



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN AULA VIRTUAL DE ZOOM
EL DÍA 11-10-2022

MIEMBROS NATOS

Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)
Secretaría:	D ^a . Ana Belén Borrachero Cortés (Asiste)
Vicedecana de Prácticas:	D ^a . M ^a Guadalupe Martínez Borreguero (Asiste)
Vicedecana de Ordenación Académica:	D ^a . Ana Caballero Carrasco (Asiste)
Vicedecana de Relaciones Internacionales:	D ^a . Irene Olga Castellano Risco (Asiste)
Vicedecana de Estudiantes:	D ^a . Ana M ^a Piquer Píriz (Asiste)
Administradora de Centro:	D ^a . Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)

Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Isabel Román Román Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.		
D. Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología	Asiste	
D ^a . Raquel Marín Chamorro Dpto. Filología Inglesa.		
D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación	Asiste	
D. Jesús Sánchez Martín Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.	Asiste	
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología		Excusa
D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas		
D. Luis R. Murillo Zamorano Dpto. Economía	Asiste	
D ^a . Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura		
D ^a . M ^a José López Rey Dpto. Dirección Empresas y Sociología		
D ^a . Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas		
D. Héctor Archilla Segade Dpto. Dca. de la Expresión MPC	Asiste	
Representantes de Alumnado	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Blanca Pérez León Delegada de Centro		
D. Mariano Galán Díaz Subdelegado de Centro		

MIEMBROS ELECTOS

SECTOR A	ASISTEN	JUSTIFICAN
D ^a . Macarena Blázquez Alonso D. Zacarías Calzado Almodóvar		Excusa
D ^a . Florentina Cañada Cañada D ^a . Isabel Cuadrado Gordillo	Asiste	
D. Sixto Cubo Delgado D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
D ^a . M ^a Elena García-Baamonde Sánchez D ^a . M ^a Paz González Rodríguez		Baja por enfermedad
D ^a . Eloísa Guerrero Barona D ^a . Prudencia Gutiérrez Esteban	Asiste	Excusa
D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar D. Manuel Montanero Fernández	Asiste	Excusa



D ^a . Isabel Morera Bañas	
D. Ángel Suárez Muñoz	
SECTOR B	
D ^a . Fátima Llamas Salguero	
D. Rodrigo Espada Belmonte	Excusa
D. César Rina Simón	
D ^a . M ^a José Godoy Merino	
SECTOR C	
D ^a . Cristina Ávila Álvarez	
D. Michel Angelo Cruz Vázquez	
D ^a . Oana Teodora Girjaliu	
D. Karim Kadoui Balsinhas	
D ^a . Celia Rey Marcelo	Asiste
D ^a . Eva Sánchez Rodríguez	
SECTOR D	
D. Miguel Ángel Bas Sánchez	Asiste
D ^a . M ^a Dolores Berbén Narváez	Asiste
D. José Francisco Hurtado Masa	Asiste
D ^a . Leonor Moreno Pons	Asiste
D. Juan Manuel Moya García	Asiste
Orden del día:	
Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 28-07-2022).	
Punto 2. Informe del Sr. Decano.	
Punto 3. Aprobación, si procede, de la actualización del Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP).	
Punto 4. Aprobación, si procede, de la actualización del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP).	
Punto 5. Aprobación, si procede, del Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP).	
Punto 6. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20).	
Punto 7. Aprobación, si procede, de la corrección del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21).	
Punto 8. Aprobación, si procede, del Calendario de defensa de TFG para el curso 2022/2023.	
Punto 9. Aprobación, si procede, del Calendario de defensa de TFM para el curso 2022/2023.	
Punto 10. Aprobación, si procede, de la resolución de traslados del Grado en Psicología aprobada en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.	
Punto 11. Ruegos y preguntas.	

Siendo las 12:05 horas del día 11-10-2022 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.



Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 28-07-2022).

Sometida a votación, el acta de la sesión anterior queda aprobada por UNANIMIDAD.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra y saluda a los asistentes. Comparte con la Junta que se han iniciado las obras del Salón de Actos y se espera que, antes de final de año, podamos contar en nuestra Facultad con un salón renovado y completo. Asimismo, se van a iniciar las obras en el aula de Grandes Grupos, donde se instalará una pantalla de mejor calidad para poder separar el aula en dos mitades y aislar el sonido.

El Sr. Decano recuerda que sigue pendiente la instalación de las placas solares en todas las Facultades de la Universidad, con la intención de aminorar el gasto energético que supone un lastre en la economía de todos los centros. Aprovecha la ocasión para pedir a la comunidad educativa que sean conscientes de que hay que establecer medidas de ahorro energético y espera que haya voluntad para llevarlas a cabo.

El Sr. Decano comparte que han empezado a realizarse las gestiones para celebrar el día de nuestro patrón. Se está contactando con varias personalidades para realizar la conferencia el día del acto. Dado que el Salón de Actos se encontrará aún en obras, se ha solicitado un salón en los Institutos Universitarios de Investigación. En las próximas semanas se irán concretando las actividades relacionadas.

El Sr. Decano comenta que, a finales de semana, se celebrará una charla sobre la LOMLOE con la presencia del Secretario General de la Consejería de Educación, organizado por D^a. Eva M^a Pérez, y anima a todos a asistir. También señala que nuestra Facultad acogerá la reunión de Educadores en Extremadura, a la cual acudirán docentes de toda Extremadura, dando renombre a nuestra Facultad. De igual modo, comenzarán las sesiones del Plan de Acción Tutorial gestionado por D^a. Ana M^a López y D^a. Ana M^a Piquer, a las cuales les agradece su gestión junto con todas las Comisiones que colaboran. Y en el mes de noviembre se realizará la Feria Educativa de nuestra Universidad donde participaremos mostrando las titulaciones impartidas en la Facultad.

En referencia a varios puntos del día de esta junta, el Sr. Decano aclara que los procedimientos que se someterán a votación tienen la finalidad de mejorar la calidad de nuestra Facultad para conseguir la autenticación AUDIT, cuya auditoría interna está prevista para finales de enero de 2023. Es necesario tener toda la documentación actualizada y realizar



cambios en la web de la Facultad. Asimismo, avanza que se van a realizar cambios en los miembros de las Comisiones de Calidad para cumplir con la normativa vigente.

Para terminar, y en relación al punto 10 del día, el Sr. Decano quiere aclarar que la resolución de traslado no es un tema que se someta a votación, sino que tan solo se informa de ello. Por tanto, este punto estaría mal redactado.

D^a. Rosa M^a Amo, Administradora del Centro, comenta que la obra del Salón de Actos se pagará con dos partidas: una desde Servicios Centrales, que además incluye el panel del aula de Grandes Grupos, y otra desde la propia Facultad, asumiendo la compra e instalación de las butacas. De igual modo, informa que el Sr. Rector, a través de una resolución, ha devuelto al centro el importe de la luz de los meses de junio, julio y agosto de 2022, lo que supone un gran alivio económico.

El Sr. Decano aprovecha la ocasión para agradecer a la Administradora del Centro su buena gestión.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la actualización del Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP).

Toma la palabra D^a. María Jesús Fernández, Responsable de Calidad del Centro, para aclarar el motivo de la actualización del procedimiento. No es otro que tener todo preparado para la auditoría interna. Agradece a las Comisiones de Calidad, a Secretaría, al Servicio Informático y al Equipo Decanal la ayuda recibida. Manifiesta que supone un esfuerzo amplio, ya que se aprobarán procedimientos de años pasados que no se trataron en ninguna Junta de Facultad.

Brevemente, comenta los cambios principales realizados con respecto a versiones anteriores: revisión del desarrollo del proceso, aclarando con numeración los pasos concretos que conllevan el proceso y cómo están actuando a día de hoy; revisión del diagrama del proceso; reestructuración del apartado seguimiento y evaluación, donde se han incorporado los indicadores de evaluación; la actualización de la normativa y de las referencias de toda las normativas legislativas; y, por último, la actualización de los cargos académicos de los implicados en el proceso, así como del propio nombre del centro.

Sometida a votación, la actualización del Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP) (Anexo I) queda aprobada por UNANIMIDAD.



Punto 4. Aprobación, si procede, de la actualización del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP).

D^a. M^a Jesús Fernández explica a los asistentes que se ha modificado el desarrollo del proceso para que se comprenda mejor, así como los diferentes diagramas que explican dicho desarrollo. Se han introducido nuevas evidencias y nuevos indicadores, con la intención de que se refleje fielmente el trabajo que se desarrolla. Señala su intención de reunirse con los representantes del alumnado de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad, con la ayuda de D^a. Irene Olga Castellanos, Vicedecana de Relaciones Internacionales, para que sean partícipes en la consecución de los objetivos y en la definición de nuestra política de calidad y puedan aportar sugerencias o realizar cambios.

Sometida a votación, la actualización del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP) (Anexo II) queda aprobada por UNANIMIDAD.

Punto 5. Aprobación, si procede, del Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP).

D^a. M^a Jesús Fernández indica que este procedimiento se estaba utilizando como un borrador, ya que en ningún momento fue aprobado en Junta de Facultad. Adaptado a la normativa vigente, se trae a la Junta para su aprobación.

Sometido a votación, el Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP) (Anexo III) queda aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 6. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20).

D^a. M^a Jesús Fernández manifiesta que en la auditoria no solo tendremos que responder sobre lo que se está realizando desde el Equipo Decanal actual, sino también sobre lo que se ha realizado anteriormente. Dado que estos informes faltaban, se han tenido que elaborar y deben de ser aprobados. Con el mismo formato que el del curso pasado, se han introducido los datos publicados por el Observatorio de Indicadores (OBIN), se ha incluido el estado de las comisiones y se ha efectuado el análisis de las reuniones realizadas. Los documentos finales cumplen con la normativa, con el visto bueno de calidad.



D^ª. Rosa M^ª Amo señala que es importante reconocer el trabajo que tienen estos documentos y agradece a la Responsable de Calidad y a las Comisiones la implicación y el impulso que supone para la mejora de la calidad de nuestra Facultad.

Sometidos a votación, los Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20) (Anexo IV) quedan aprobados por UNANIMIDAD.

Punto 7. Aprobación, si procede, de la corrección del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21).

D^ª. M^ª Jesús Fernández indica que se ha realizado una corrección de datos en la página 4 del documento. Concretamente, se han sustituidos los datos de una tabla al aparecer los del curso pasado en lugar de las matriculaciones del curso siguiente.

Sometida a votación, la corrección del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21) (Anexo V) queda aprobada por UNANIMIDAD.

Punto 8. Aprobación, si procede, del Calendario de defensa de TFG para el curso 2022/2023.

D^ª. Ana Caballero, Vicedecana de Ordenación Académica, comenta las modificaciones realizadas en los calendarios de defensa a comparación de otros cursos. En primer lugar, y de forma significativa, se han aumentado todos los pasos y se ha señalado cuales son las personas que actúan en cada uno de ellos, incluyendo los diferentes links para facilitar la labor. Aclara que la elaboración del calendario no es un documento aislado, sino que forma parte de la mejora del procedimiento de defensa de TFE de cara también a la auditoría interna. En segundo lugar, destaca que las fechas en cada paso de TFG y TFM se han igualado con la finalidad de evitar equivocaciones a los directores/as. En tercer lugar, adaptado a la nueva normativa, se incluye un único día de revisión para el alumnado después de realizar la defensa de su TFE y así poder agilizar el proceso de acta final. En cuarto lugar, se ha adelantado la fecha de defensas para que el profesorado pueda hacer uso de su derecho a disfrutar de su periodo vacacional en la segunda quincena de julio. Y, en último lugar, se ha conseguido que ninguna de las fechas establecidas de defensa coincida con los periodos de exámenes.

Seguidamente, D^ª. Ana Caballero, solicita a la Junta el poder incluir en los calendarios la dirección de un correo electrónico creada por Secretaría para comunicar solamente asuntos relacionados con los TFE.

El Sr. Decano toma la palabra y solicita a la Vicedecana de Ordenación que aclare la situación problemática de los tribunales titulares y los tribunales suplentes. D^ª. Ana Caballero



comenta que en el último curso se ha venido dando una práctica, no recogida en ninguna normativa, donde se realiza una alternancia de actuación entre titulares y suplentes en las distintas convocatorias de Tribunales de TFG. Este hecho implica que, al utilizar la nueva aplicación informática, se ha de cambiar el tribunal asignado en un primer momento en todas las bases de datos, pues las actas deben estar elaboradas desde antes de la defensa. Además, y según recoge la normativa, cuando un alumno suspende su defensa, debe ser evaluado por el mismo tribunal y esto no se está respetando. Asimismo, se pone en evidencia que las Comisiones de Calidad aprueban tribunales que finalmente no estarían actuando. Por estos motivos, bajo la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro, se ha aprobado que sean los directores de los departamentos quienes señalen al inicio del proceso de defensa de TFG qué docentes van a actuar como titulares. Si alguno de estos titulares no pudiera ejercer su obligación, deberán ser los directores de dichos departamentos quienes informen del suplente que actuará.

Continúa su intervención D^ª. Ana Caballero y recuerda que en el mes de julio se aprobó que, a partir de la convocatoria de noviembre, será el propio Vicedecanato de Ordenación Académica quien indicará el horario de actuación de los diferentes tribunales, lo que posibilitará con suficiente antelación saber cuándo actuará cada miembro del tribunal y poder cumplir con su obligación.

D^ª. Rosa M^ª Amo toma la palabra y agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica la labor realizada en la confección de los calendarios. Opina que la actuación de cada figura queda más clara y se pueden evitar errores informáticos. Observa una modificación beneficiosa, sobre todo para el propio alumnado.

D. Manuel Montanero se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado. Le gustaría que se aclarara la figura que tiene cada miembro dentro del tribunal, más aún la persona que realiza la función de secretario/a, ya que algunos/as no tienen claro el orden de prelación. D^ª. Ana Caballero le recuerda que el orden está establecido en la normativa vigente, existiendo una jerarquía en función de la figura y, dentro de esta, por antigüedad.

D^ª. Guadalupe de la Maya explica que su dpto. hace alternancia en función de un procedimiento que tienen aprobado. Opina que esta forma de elegir titular y suplente puede provocar desequilibrio dentro del propio dpto. y que habría que valorarlo para que afecte lo menos posible a la organización de los mismos. D^ª. Ana Caballero manifiesta que no hay que perder de vista que la participación en los tribunales son créditos variables y que una normativa superior tiene mayor validez que una inferior aprobada en Consejo de Departamento.



El Sr. Decano quiere resaltar que el cambio en el procedimiento establecido por la UEx para la firma de actas de los TFE supone la obligación de tener preparados los datos de los miembros del tribunal antes de la celebración de la defensa a diferencia del procedimiento anterior, en que estos datos se aportaban después.

D^a. Ana Caballero recuerda que los tribunales aún no se han solicitado a los departamentos y aún están a tiempo de poder considerar estas cuestiones. Asimismo, quiere dejar claro que la figura de titular es de obligación para actuar y la de suplente es de obligación para suplir, cuando sea necesario, al titular.

D. Manuel Lucero comparte con los asistentes su opinión como director de un departamento que practicaba la alternancia. En principio pensaba que supondría una dificultad, pero ahora ve que puede facilitar el trabajo de organización a los propios departamentos. Agradece a D^a. Ana Caballero y al Equipo Decanal la labor realizada y el hecho de dejar claro que la actuación en un tribunal de TFG es una carga docente al igual que una asignatura.

Sometido a votación, el Calendario de Defensa de TFG para el curso 2022/2023 (Anexo VI) queda aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 9. Aprobación, si procede, del Calendario de defensa de TFM para el curso 2022/2023.

Sin intervenciones, se somete a votación. El Calendario de Defensa de TFM para el curso 2022/2023 (Anexo VII) queda aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 10. Aprobación, si procede, de la resolución de traslados del Grado en Psicología aprobada en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.

El punto del día se cambia por *Informe de la resolución de traslados del Grado en Psicología aprobada en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro*, por tanto, no se realiza votación.

D^a. Ana M^a Piquer, Vicedecana de Estudiantes, señala que los traslados son procedimientos administrativos y, por tanto, no han de ser aprobados en Junta de Facultad. Aprovecha para agradecer a los directores/as de los departamentos la emisión de los informes en un periodo de tiempo récord.

D^a. Rosa M^a Amo, Administradora del Centro, quiere expresar igualmente que los traslados son un trámite administrativo, los cuales resuelve el Sr. Decano. Este, concretamente, se resolvió en el día ayer y se ha podido cumplir en tiempo y forma. Señala el trabajo de campo que conlleva cualquier solicitud, pues hay que tener en cuenta en qué Universidad se cursaron



las asignaturas y cuáles se quieren reconocer en esta. De igual modo, comenta que con cada resolución se realiza un histórico de reconocimientos que ayuda a agilizar estos trámites.

Punto 11. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D^ª. Ana Caballero, Vicedecana de Ordenación Académica, para agradecer el esfuerzo que está realizando D^ª. M^ª Jesús Fernández. Resalta que dicha compañera está recopilando datos anteriores a que ella ocupara el puesto de Responsable del Sistema de Garantía de Calidad y que le consta que no está siendo nada fácil.

D^ª. Ana M^ª Piquer, Vicedecana de estudiantes, se suma a los agradecimientos señalando que la Responsable de Calidad se está implicando al máximo para conseguir la acreditación. Realiza un ruego a los compañeros/as asistentes: permitir la asistencia del alumnado a las sesiones organizadas desde el PAT.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10.

V^º B^º

La Secretaria Académica



El Decano

Fdo.: Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés



Anexo I. Actualización del Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP).



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable del SAIC.	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.	Aprobado por: Junta de Facultad.
Fecha: 30 de septiembre de 2022	Fecha: 6 de octubre de 2022	Fecha:
Firma	Firma	Firma



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA.....	3
3.1.- Normativa estatal.....	3
3.2.- Normativa de la Universidad de Extremadura.....	3
4.- DEFINICIONES	4
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
5.1.- Fuentes de información	4
5.2.- Desarrollo del proceso	5
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	6
7.- DOCUMENTOS	6
8.- DIAGRAMA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
9.1.- Seguimiento	7
9.2.- Evaluación	8
10.- ARCHIVO	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	8



	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

1.- OBJETO

El presente proceso tiene por objeto definir el modo en que la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura (UEX) ejecuta la medición y análisis de los resultados obtenidos en los diferentes procesos y procedimientos que integran su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). La finalidad de este análisis es facilitar la toma de decisiones que permitan mejorar y actualizar los programas formativos y, en general, la actividad desarrollada en el Centro.

2.- ALCANCE

Este proceso será de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Educación y Psicología de la UEX.

3.- NORMATIVA

La normativa a tener en cuenta en la publicación de información se centra en dos ámbitos: estatal y universitario.



3.1.- Normativa estatal

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001). Modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13-04-2007).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE 29-09-2021).
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE 10-02-2011).
- Decreto 220/2012, de 2 de noviembre (DOE 08-11-2012) por el que se regula la implantación, modificación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación, modificado por el Decreto 202/2013, de 29 de octubre (DOE de 4 de noviembre de 2013).

3.2.- Normativa de la Universidad de Extremadura

- Decreto 190/2010, de 1 de octubre, por el que se modifica el Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (BOE 03-12-2010).
- Plan Estratégico de la Universidad de Extremadura.
- Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales del Centro.



	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

4.- DEFINICIONES

- **Egresado.** Persona que ha finalizado sus estudios en el Centro.
- **Indicador.** Conjunto de datos que permite determinar el grado de implantación de un proceso o procedimiento del Centro con el objetivo de poder valorar los resultados obtenidos con posterioridad. Según esos resultados, podrán detectarse carencias o debilidades que facilitarán la propuesta de acciones de mejora en aras de obtener mejores resultados en próximos análisis.
- **Informe de calidad.** Documento que recoge las actividades y resultados de calidad de una organización durante un periodo determinado.
- **Plan y acciones de mejora.** Conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora de los resultados obtenidos en la medición de los indicadores de calidad definidos. El objetivo final de un plan de mejoras es alcanzar el éxito del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

En este apartado se indicarán las fuentes de información y el desarrollo del proceso indicando los pasos que deben darse para el análisis de los resultados y las acciones de mejora que puedan resultar de ello. El análisis de los resultados presenta gran trascendencia, dado que conlleva una valoración global del funcionamiento del Centro que afecta a todos los grupos de interés: estudiantes, PDI, PAS, Equipo Decanal, egresados y sociedad en general.

5.1.- Fuentes de información

Dado el carácter global de este proceso, el análisis de los resultados debe centrarse en la información obtenida de una serie de fuentes determinadas. Aunque ocasionalmente pueden usarse otras fuentes, las fuentes esenciales para el desarrollo del proceso son las siguientes:

- Datos de acceso, inscripción y matrícula.
- Datos de la oferta formativa.
- Resultados de la enseñanza (aprendizaje, inserción laboral, satisfacción).
- Datos sobre los egresados.
- Datos del PAS.
- Datos del PDI.
- Quejas, sugerencias y felicitaciones.
- Reclamaciones.
- Servicios y recursos materiales del Centro.
- Indicadores de los procesos y procedimientos del Centro.
- Informes de calidad de cursos anteriores.
 - Informe del Centro.
 - Informes de las titulaciones.
- Actas de órganos colegiados.
 - Junta de Centro.
 - Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad.
 - Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
 - Otras comisiones del Centro.



	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

Las fuentes señaladas serán recogidas y custodiadas por los diferentes órganos y unidades implicados en su gestión: la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx, la Secretaría del Centro, las personas responsables de los servicios implicados, la Secretaría Académica del Centro, las personas responsables de la función de secretaría en las diferentes comisiones enunciadas, los responsables del desarrollo de cada proceso, el Equipo Decanal y la persona responsable del SAIC del Centro.



Los mecanismos de recogida de datos deben garantizar que la información obtenida sea fiable y permita analizar los aspectos necesarios.

5.2.- Desarrollo del proceso

El proceso se basará en las fuentes indicadas en el apartado anterior y, teniendo en cuenta las directrices del Vicerrectorado con competencias en materia de calidad, se desarrollará en los siguientes pasos:

- 1. Análisis de resultados de las titulaciones y elaboración de los informes anuales.** Los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) son responsables de organizar la elaboración de los respectivos informes anuales de calidad de las titulaciones (PR/SO005_FEyP_D001). De la aprobación y renovación de los componentes de las diferentes comisiones de calidad del Centro quedará constancia en las actas de Junta de Facultad.
- 2. Análisis de resultados del Centro y elaboración del informe anual.** La persona Responsable del SAIC será la encargada de elaborar el Informe del Centro (PR/SO005_FEyP_D002) y, en colaboración con los miembros de la Comisión del Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC), analizará los resultados del curso anterior basándose en las fuentes anteriormente señaladas. De la aprobación y renovación de los componentes de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro quedará constancia en las actas de Junta de Facultad.
- 3. Aprobación de los informes anuales.** Los informes anuales deberán ser aprobados, en primer lugar, por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y, posteriormente por la Junta de Facultad. Del acto de aprobación se dejará constancia en las correspondientes actas de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (PR/SO005_FEyP_D003) y de la Junta de Facultad (PR/SO005_FEyP_D004).
- 4. Publicación de los informes anuales.** Los informes anuales deberán ser publicados en la página web del Centro. Para garantizar su difusión a todos los grupos de interés se emplea el Proceso de Publicación de Información (P/ES006_FEyP).
- 5. Seguimiento y ejecución del plan de mejora.** El Responsable de Calidad del Centro y los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las respectivas titulaciones son los encargados de hacer un seguimiento de la ejecución de las acciones incluidas en el plan de mejora.



	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

6.- UNIDADES IMPLICADAS



Los órganos y unidades implicados en el proceso de definición de análisis de los resultados de calidad específicos de la Facultad de Educación y Psicología son los siguientes:

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Junta de Facultad	Presidente de la Junta	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del Informe del Centro.• Aprobación de los informes anuales de las titulaciones.
Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro	Persona responsable del SAIC	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Informe del Centro.• Seguimiento y ejecución de las acciones del plan de mejora.• Petición a la persona encargada del mantenimiento de la página web del Centro de la publicación de los informes anuales de calidad.
		<ul style="list-style-type: none">• Análisis de resultados del Centro.• Aprobación del informe del Centro.• Aprobación de los informes anuales de las titulaciones.• Seguimiento y ejecución de las acciones del plan de mejora.
Persona encargada del mantenimiento web		<ul style="list-style-type: none">• Publicación de los informes.
Comisión de Calidad de la Titulación	Coordinador de la Comisión	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de resultados de la titulación.• Elaboración del informe anual de calidad de la titulación.• Aprobación del informe anual de calidad de la titulación.• Seguimiento y ejecución de las acciones del plan de mejora.

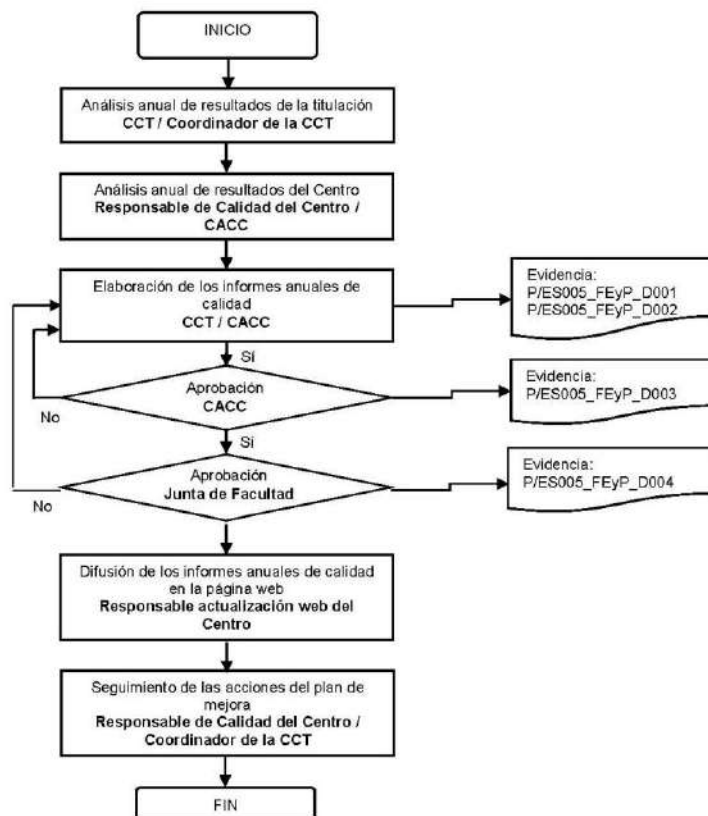
7.- DOCUMENTOS

El Proceso de Análisis de resultados utilizará los siguientes documentos:

- **P/ES005_FEyP_D001.** Informes anuales de calidad de la titulación.
- **P/ES005_FEyP_D002.** Informe anual de calidad del Centro.
- **P/ES005_FEyP_D003.** Acta de Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro con la aprobación de los informes anuales.
- **P/ES005_FEyP_D004.** Acta de Junta de Facultad con la aprobación de los informes anuales.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

8.- DIAGRAMA





9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1.- Seguimiento

El seguimiento del *Proceso de Análisis de resultados* se realizará con el fin de controlar que se ha llevado a cabo lo establecido en este documento y que se han generado las evidencias que así lo atestiguan. El responsable del seguimiento será el Responsable de Calidad del Centro, quien realizará el control tras la publicación de la información de los informes anuales de calidad en la web que le permitirá elaborar una propuesta de mejora si es oportuno.



	PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES005_FEyP	

9.2.- Evaluación

La evaluación del proceso se realizará con el fin de determinar los resultados del mismo. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de informes anuales de calidad elaborados.
2. Porcentaje de informes anuales de calidad aprobados en Junta de Facultad.
3. Publicación de informes anuales de calidad en la página web del Centro.
4. Porcentaje de acciones de mejora de calidad completamente implantadas.

10.- ARCHIVO



Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
P/ES005_FEyP_D001	Informático	Persona responsable del SAIC	Permanente
P/ES005_FEyP_D002	Informático	Persona responsable del SAIC	Permanente
P/ES005_FEyP_D003	Informático	Persona responsable del SAIC	Permanente
P/ES005_FEyP_D004	Informático	Secretaría Académica	Permanente

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	2014	Edición inicial
2	Octubre de 2017	Revisión y adecuación por el Responsable de Calidad
3	30-09-2022	Revisión del proceso. Revisión del diagrama del proceso. Reestructuración del apartado de seguimiento y evaluación. Incorporación de indicadores de evaluación. Actualización de la normativa y de las referencias correspondientes. Actualización de los cargos académicos de los responsables implicados en el proceso y del nombre del Centro



Anexo II. Actualización del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP).



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable del SAIC.	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.	Aprobado por: Junta de Facultad.
Fecha: 30 de septiembre de 2022	Fecha: 6 de octubre de 2022	Fecha:
Firma	Firma	Firma



	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA	3
3.1 Europea	3
3.2 Estatal	3
3.3 Universitaria	4
4.- DEFINICIONES	4
5.- DESARROLLO DEL PROCESO	4
5.1. Nombramiento de órganos de calidad del Centro.	4
5.2.- Definición y revisión de la Política y Objetivos de Calidad	5
6.- UNIDADES IMPLICADAS.	5
7.- DOCUMENTOS.	6
8.- DIAGRAMA.	7
8.1.- Nombramiento de órganos de calidad del centro.	7
8.2.- Definición y revisión de la Política y Objetivos de Calidad.	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	8
9.1.- Seguimiento	8
9.2.- Evaluación	8
10.- ARCHIVO	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	8



	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

1.- OBJETO.

El presente proceso tiene por objeto establecer las actuaciones encaminadas a definir la Política de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura, así como los Objetivos de Calidad específicos y el modo en que se difunden los mismos, con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Institución.

La Facultad de Educación y Psicología de la UEx es una institución pública que quiere mejorar tanto en los procesos y procedimientos educativos, como en su compromiso social con la comunidad extremeña, y en los administrativos que se realizan en sus instalaciones, con el objeto de incrementar la calidad del proceso formativo de sus alumnos y optimizar las actuaciones administrativas que de ellas se deriven.

2.- ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología como para sus revisiones periódicas.

Este proceso se inicia cuando el Equipo Decanal define la Política de Calidad que quiere aplicar en la Facultad de Educación y Psicología. A partir de la definición de unas directrices políticas, éstas se concretan en unos objetivos específicos de calidad para cada uno de los ámbitos de actuación, previamente definidos. Posteriormente, tanto la Política como los objetivos deberán ser difundidos entre la comunidad universitaria (Profesores, PAS y estudiantes) y demás grupos de interés educativos, social y sanitarios que tengan relación con la Facultad. Finaliza este proceso con la revisión de la Política, Objetivos y Actividades de Difusión que el Equipo Decanal ha implantado. Esta revisión deberá tener en cuenta los resultados obtenidos mediante indicadores objetivos a lo largo de un curso académico, permitiendo así una adaptación y mejora continua de esta Política de Calidad.

3.- NORMATIVA

Para la definición inicial y posterior revisión de la Política de Calidad y los Objetivos Específicos de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología, será necesario tener en cuenta los siguientes documentos legales y normativas:

3.1 Europea

- Criterios y Directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

3.2 Estatal

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02-10-2015).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001). Modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica Ley 6/2001 (BOE 13-04-2007).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE 29-09-2021).



	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

- Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 09-11-2011).
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE 30-07-2014).
- Criterios de Calidad para la Acreditación de las Titulaciones y Nuevo Modelo AUDIT (documentos ANECA).
- Otras leyes y normativas de ámbito universitario.

3.3 Universitaria

- Estatutos Universidad de Extremadura. Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23-05-2003).
- Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 18 de julio de 2019.
- Resolución de 12 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo del Prácticum de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria (DOE 24-06-2015).
- Normativas y Reglamentos propios de la Facultad de Educación y Psicología de la UEx.

4.- DEFINICIONES

- **Grupo de interés:** toda aquella persona, grupo o institución educativa, social y sanitaria que se preocupa por el Centro, sus enseñanzas o los resultados obtenidos. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, padres, administraciones públicas, empleadores usuarios, instituciones y sociedad en general.
- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados a lograr con el propósito de mejorar la institución, oferta formativa, unidad o servicios que se evalúan.
- **Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del Centro con respecto a la Calidad.



5.- DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de definición de la Política y de los Objetivos de Calidad se desarrolla en diversas fases, las cuales se detallan a continuación.

5.1. Nombramiento de órganos de calidad del Centro.

El nombramiento de los órganos de calidad del Centro se llevará a cabo del siguiente modo:



	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

1. **Nombramiento de la persona responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.** La persona responsable del Decanato de la Facultad propondrá a la Junta de Centro el nombramiento de la persona responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). La Junta de Centro aprobará el nombramiento de la persona responsable del SAIC, recogiéndose en el Acta (P/ES004_FEyP_D001).
2. **Nombramiento de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.** La persona responsable del Decanato de la Facultad propondrá a la Junta de Centro la composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Esta comisión deberá estar formada por una representación de los distintos estamentos del Centro, siguiendo lo establecido en la normativa de la UEx. La Junta de Centro aprobará el nombramiento de sus representantes, recogiéndose en el Acta (P/ES004_FEyP_D002). La Comisión se renovará parcialmente cuando sea preciso, de acuerdo a la normativa de la UEx.

5.2.- Definición y revisión de la Política y Objetivos de Calidad.



La definición y revisión de la política de calidad del Centro se llevará a cabo del siguiente modo:

1. **Elaboración.** La persona responsable del Decanato de la Facultad y la persona responsable del SAIC elaborarán una propuesta de Política y Objetivos de Calidad del Centro teniendo en cuenta los informes de calidad generados en el proceso de análisis de resultados, los datos proporcionados por las Comisiones de Calidad de los respectivos títulos y otras fuentes de información institucionales (P/ES004_FEyP_D003).
2. **Aprobación.** La propuesta de Política y Objetivos de Calidad del Centro será analizada por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, que estudiará y modificará la misma si fuera necesario. Tras ello, el documento definitivo será sometido a votación en la Junta de Centro para su aprobación (P/ES004_FEyP_D004).
3. **Difusión.** Una vez aprobada, la Política y Objetivos de Calidad del Centro será difundida a través de la página web del Centro y en los lugares que indique el Proceso de Publicación de la Información (P/ES006_FED).
4. **Renovación.** La Política y Objetivos de Calidad del Centro debe ser revisada siempre que la situación lo requiera, bien porque haya propuesta de modificación, bien porque los resultados no sean apropiados o no se ajusten a lo definido.
5. **Revisión.** La persona responsable del SAIC generará un informe de resultados para informar sobre el grado de cumplimiento de este procedimiento, según el Proceso de Publicación de la Información (P/ES006_FED). Además, elaborará un informe anual en el que se recojan las incidencias y el nivel de cumplimiento de los objetivos (P/ES004_FEyP_D005). Dicho informe será presentado a la Junta de Facultad para su aprobación (P/ES004_FEyP_D006).

6.- UNIDADES IMPLICADAS.

Los órganos y unidades implicados en el proceso de definición en la Política de Calidad y de los Objetivos Específicos de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología son los siguientes:





	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Decanato	Persona responsable del Decanato de la Facultad	<ul style="list-style-type: none">Propuesta de nombramiento de la persona responsable del SAIC del Centro.Propuesta de nombramiento de los miembros de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.Elaboración de la Propuesta de Política y Objetivos de Calidad del Centro.Difusión de la Política y Objetivos de Calidad.
Junta de Centro	Presidente de la Junta	<ul style="list-style-type: none">Aprobación del nombramiento de los miembros de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.Aprobación de la Política y Objetivos de Calidad analizada por la Comisión de Calidad de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.Aprobación del informe anual de análisis de cumplimiento de los objetivos de calidad.
Comisión de Calidad de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	Responsable de Calidad de la Facultad de Educación	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de la Propuesta de Política y Objetivos de Calidad del Centro.Difusión de la Política y Objetivos de Calidad.Elaboración del informe anual de análisis de cumplimiento de los objetivos de calidad.
		<ul style="list-style-type: none">Análisis de la Política y Objetivos de Calidad elaborada por el Equipo Decanal.Valoración anual del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad.

7.- DOCUMENTOS.

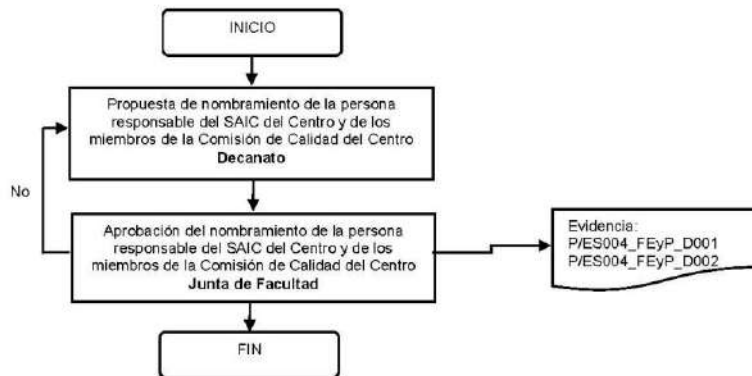
El proceso de definición de la Política de Calidad y de los Objetivos Específicos de Calidad generará y utilizará los siguientes documentos:

- **P/ES004_FEyP_D001.** Acta de Junta de Facultad. Nombramiento de la persona responsable del SAIC del Centro.
- **P/ES004_FEyP_D002.** Acta de Junta de Facultad. Aprobación de la composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.
- **P/ES004_FEyP_D003.** Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- **P/ES004_FEyP_D004.** Acta de Junta de Facultad. Aprobación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- **P/ES004_FEyP_D005.** Informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad.
- **P/ES004_FEyP_D006.** Acta de Junta de Facultad. Aprobación del informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad.

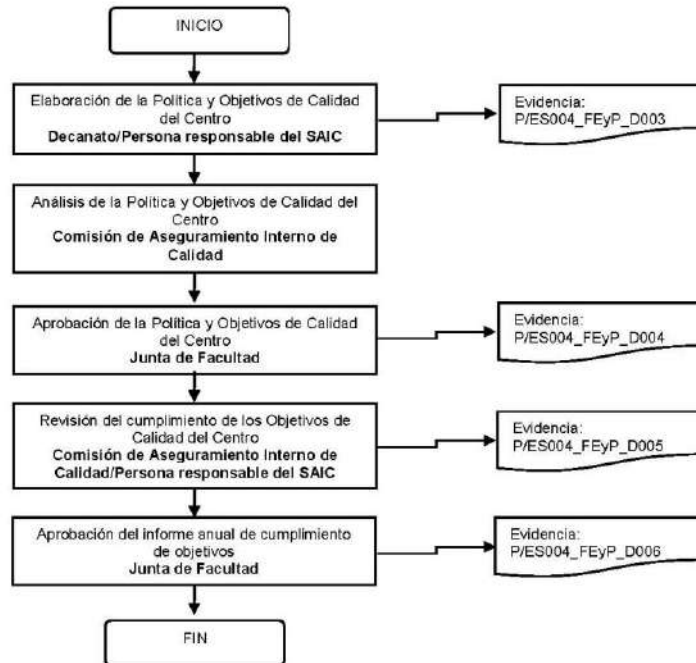
	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

8.- DIAGRAMA.



8.1.- Nombramiento de órganos de calidad del centro.



8.2.- Definición y revisión de la Política y Objetivos de Calidad.





	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

9.1.- Seguimiento

La persona responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología realizará el seguimiento y evaluación del proceso de definición de la Política y Objetivos de Calidad. Para ello, se realizará un control a través de 2 vías; por una parte, se generará un informe de resultados sobre el grado de cumplimiento del procedimiento y, por otra, se creará un informe anual en el que se recogerá el nivel de cumplimiento de los objetivos y las incidencias detectadas.

9.2.- Evaluación

En la evaluación del proceso se tendrá en cuenta el indicador relativo al porcentaje de acciones de calidad realizadas.

10.- ARCHIVO



<i>Identificación del registro</i>	<i>Soporte de archivo</i>	<i>Responsable custodia</i>	<i>Tiempo de conservación</i>
P/ES004_FEyP_D001	Papel/Informático	Secretaría Académica	Permanente
P/ES004_FEyP_D002	Papel/Informático	Secretaría Académica	Permanente
P/ES004_FEyP_D003	Papel/Informático	Persona responsable del SAIC	Hasta nueva propuesta
P/ES004_FEyP_D004	Papel/Informático	Secretaría Académica	Permanente
P/ES004_FEyP_D005	Papel/Informático	Persona responsable del SAIC	Permanente
P/ES004_FEyP_D006	Papel/Informático	Secretaría Académica	Permanente

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	2014	
2	Octubre 2018	Revisión Completa por el Responsable de Calidad
3	30-09-2022	Revisión del proceso. Modificación del diagrama del proceso. Inclusión de nuevas evidencias. Incorporación de nuevos indicadores. Actualización de la normativa y de las referencias correspondientes.



Anexo III. Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP).



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES

FACULTAD DE EDUCACION Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable del SAIC.	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.	Aprobado por: Junta de Facultad.
Fecha: 30 de septiembre de 2022	Fecha: 6 de octubre de 2022	Fecha:
Firma	Firma	Firma



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA	3
3.1.- Estatal	3
3.2.- Universidad de Extremadura	3
3.3.- Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	3
4.- DEFINICIONES	4
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
5.1.- Elaboración de los informes anuales de calidad de las titulaciones	4
5.2.- Elaboración del informe anual de calidad del Centro	5
6.- UNIDADES IMPLICADAS	6
7.- DOCUMENTOS	6
8.- DIAGRAMA	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
10.- ARCHIVO	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	8



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

1.- OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer las acciones a desarrollar para elaborar, aprobar y difundir los informes anuales de calidad que deben realizar al amparo del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura (UEX).

2.- ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de los que es responsable la Facultad de Educación y Psicología de la UEX.

3.- NORMATIVA

La normativa a tener en cuenta en este procedimiento es de tres ámbitos: del Estado, de la UEX y del Centro.

3.1.- Estatal

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE-13-04-2007).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE 29-09-2021).

3.2.- Universidad de Extremadura

- Estatutos de la Universidad de Extremadura. Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23/05/2003) y modificados por Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE 07/10/2010).
- Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEX en sesión de 18 de julio de 2019.
- Estructura de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura. Aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEX en su sesión de 18 de julio de 2019.

3.3.- Facultad de Educación y Psicología (FEyP)

- Proceso de Análisis de los resultados (P/ES005_FEyP) del SAIC de la FEyP.
- Proceso de Publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006_FEyP) del SAIC de la FEyP.



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

4.- DEFINICIONES

- **Indicador.** Expresión cualitativa o cuantitativa para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).
- **Informe de calidad o Memoria de calidad.** Documento que recoge las actividades y resultados de calidad de una organización durante un período determinado.
- **Procedimiento.** Documento que establece la forma de desarrollar un proceso o una parte de un proceso.
- **Proceso.** Conjunto de acciones relacionadas entre si y desarrolladas en un orden determinado que generan un resultado concreto (un producto o un servicio).
- **Resultados.** Consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.
- **Plan de acciones de mejora:** parte de una memoria de calidad donde, a partir de las debilidades o áreas de mejora identificadas, se establece una enumeración de las acciones a acometer, describiéndose e indicando tanto a los responsables de ejecutarla como los plazos y los recursos necesarios.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

5.1.- Elaboración de los informes anuales de calidad de las titulaciones

La elaboración de los informes anuales de calidad de las titulaciones se realizará del siguiente modo:

1. **Preparación de los datos estadísticos.** Previsiblemente, durante los meses de septiembre y octubre la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) preparará las estadísticas e indicadores relevantes para evaluar la situación y evolución de las titulaciones de la UEx, siguiendo los procesos y procedimientos aprobados al efecto y referidos al curso académico anterior. En concreto, obtendrá información de los siguientes procedimientos:
 - Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO006_FEyP).
 - Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx).
 - Procedimiento para el estudio de la inserción laboral (PR/SO004_UEx).
 - Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores de la UEx (PR/SO003_UEx).
2. **Comunicación de datos estadísticos e indicadores.** Aproximadamente, durante el mes de noviembre la persona encargada de la Dirección de la UTEC hará llegar por correo electrónico información esencial de cada titulación a la persona responsable del Decanato del Centro y a la persona responsable del SAIC. Entre otros aspectos, se indicará la evolución de indicadores y datos globales de la titulación, los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios y los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en la titulación. La persona responsable del SAIC del Centro distribuirá esta información entre los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro.
3. **Elaboración del informe anual (PR/SO005_FEyP_D001).** Durante los meses de noviembre y diciembre la persona encargada de la coordinación de las CCT, con el apoyo del resto de miembros de la comisión,



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

redactará el informe de calidad de su titulación referida al curso académico anterior. El informe seguirá el modelo establecido por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad. En el citado documento deberá figurar, al menos, la siguiente información:

- Datos identificativos de la titulación.
- Composición de la comisión de calidad.
- Resumen de las reuniones de la comisión.
- Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Análisis del cumplimiento del plan de mejora del informe anterior.
- Identificación de las debilidades/áreas de mejora.
- Plan de mejora.

4. Aprobación de los informes anuales de cada titulación. Todos los Informes de calidad de las titulaciones, deberán ser aprobados en una sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Título (**PR/SO005_FEyP_D002**) y, posteriormente, se remitirá por correo electrónico a la persona responsable del SAIC del Centro. Posteriormente serán aprobados, también, en Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CACC), quedando constancia en el acta de la reunión (**PR/SO005_FEyP_D003**). Y, finalmente, serán aprobados por la Junta de Facultad (**PR/SO005_FEyP_D004**).

5. Difusión de los informes anuales de cada titulación. Tras su aprobación en Junta de Facultad la persona responsable del SAIC del centro se encargará de que todos los informes de calidad sean publicados en la página web del Centro.

5.2. Elaboración del informe anual de calidad del Centro

La elaboración del informe anual de calidad del Centro se realizará del siguiente modo:

1. Preparación de la información. A lo largo del curso académico los responsables de los procesos y procedimientos que configuran el SAIC de la Facultad de Educación y Psicología de la UEx irán realizando su seguimiento, es decir, comprobarán el grado de cumplimiento de las acciones específicas en el proceso/procedimiento y del registro de las evidencias documentales correspondientes. Aproximadamente, en el mes de noviembre la persona responsable del SAIC recabará de estos responsables información sobre el grado de implantación del mismo durante el curso académico anterior, el cálculo de los indicadores establecidos para su evaluación y, si procede, las debilidades/áreas de mejora detectadas.

2. Elaboración del informe anual de calidad del Centro (PR/SO005_FEyP_D005). Una vez recabada toda la información, la persona responsable del SAIC irá elaborando el informe anual de calidad del centro. En el informe anual de calidad del Centro deberá figurar al menos la siguiente información:

- Datos identificativos del Centro.
- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del Centro.
- Datos sobre la composición de las comisiones de calidad de las titulaciones y su funcionamiento.
- Análisis de la implantación y resultados de los diferentes procesos/procedimientos del SAIC.
- Análisis del cumplimiento del plan de mejora del informe anterior.
- Plan de mejora.

3. Aprobación del informe anual de calidad del Centro. El informe anual de calidad del Centro, deberá ser aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (**PR/SO_005_FEyP_D006**).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

Posteriormente, deberá ser aprobado por la Junta de Facultad, quedando constancia de ello en el acta de la sesión (PR/SO_005_FEyP_D007).

4. **Difusión del informe anual de calidad del Centro.** Tras su aprobación en Junta de Facultad la persona responsable del SAIC del centro se encargará de que el informe de calidad sea publicado en la página web del Centro.

6.- UNIDADES IMPLICADAS

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Dirección	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de datos estadísticos e indicadores sobre titulaciones y centros.Comunicación de las estadísticas e indicadores a los centros.
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	Responsable de Calidad	<ul style="list-style-type: none">Elaboración del informe anual de calidad del Centro.Seguimiento y ejecución de las acciones del plan de mejora.Difusión del informe anual de calidad del Centro y de los informes de calidad de las titulaciones.Envío de información sobre datos estadísticos e indicadores a la persona encargada de la coordinación de las CCT.
		<ul style="list-style-type: none">Aprobación del informe de calidad del Centro y de los informes de calidad de las titulaciones.
Junta de Facultad	Presidente de la Junta	<ul style="list-style-type: none">Aprobación del informe de calidad del Centro y de los informes de calidad de las titulaciones.
Comisión de Calidad del Título	Coordinador de la comisión	<ul style="list-style-type: none">Elaboración del informe anual de calidad de la titulación.Aprobación del informe anual de calidad de la titulación.Seguimiento y ejecución de las acciones del plan de mejora.

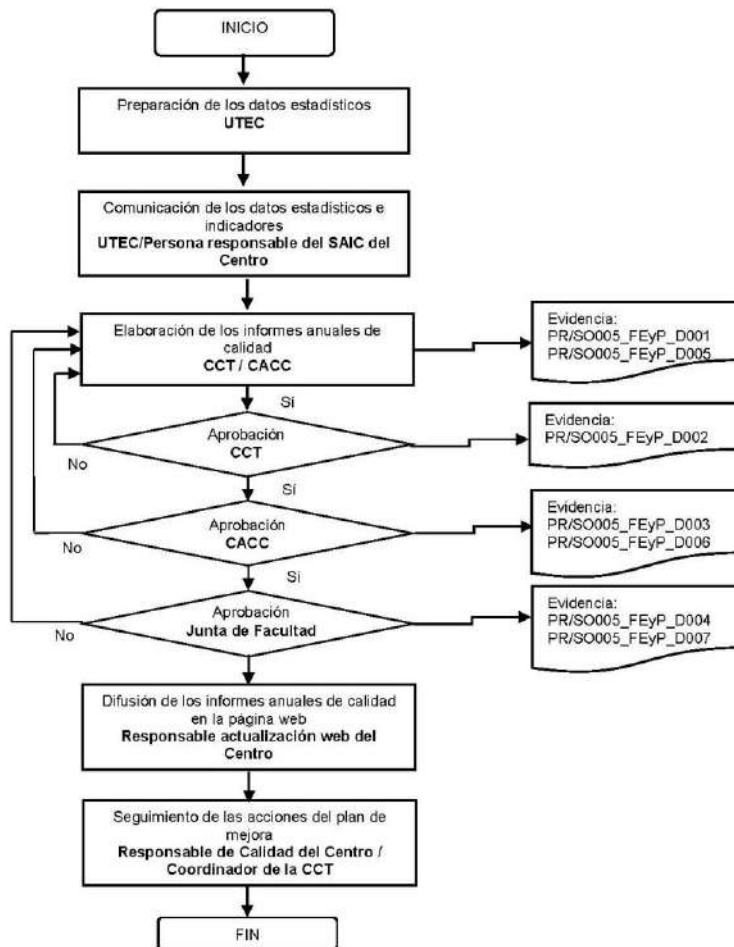
7.- DOCUMENTOS

Los documentos que se generan en el presente procedimiento son:

- PR/SO005_FEyP_D001. Informe anual de calidad de la titulación.
- PR/SO005_FEyP_D002. Acta de la CCT. Aprobación del informe anual.
- PR/SO005_FEyP_D003. Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Aprobación de los informes anuales de las CCT.
- PR/SO005_FEyP_D004. Acta de la Junta de Facultad. Aprobación de los informes anuales de las CCT.
- PR/SO005_FEyP_D005. Informe anual de calidad del Centro.
- PR/SO005_FEyP_D006. Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Aprobación del informe anual del Centro.
- PR/SO005_FEyP_D007. Acta de la Junta de Facultad. Aprobación del informe anual del Centro.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

8.- DIAGRAMA



9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La persona responsable del SAIC del Centro realizará el seguimiento de este proceso y que se han generado las evidencias que así lo atestiguan. Los indicadores que se tendrán en cuenta son los señalados en el *Proceso de análisis de resultados* (P/ES005_FEyP).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES ANUALES DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES		
	EDICIÓN: 3	CÓDIGO: PR/SO005_FEyP	

10.- ARCHIVO

- PR/SO005_FEyP_D001. Informe anual de calidad de la titulación.
- PR/SO005_FEyP_D002. Acta de la CCT. Aprobación del informe anual.
- PR/SO005_FEyP_D003. Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Aprobación de los informes anuales de las CCT.
- PR/SO005_FEyP_D004. Acta de la Junta de Facultad. Aprobación de los informes anuales de las CCT.
- PR/SO005_FEyP_D005. Informe anual de calidad del Centro.
- PR/SO005_FEyP_D006. Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Aprobación del informe anual del Centro.
- PR/SO005_FEyP_D007. Acta de la Junta de Facultad. Aprobación del informe anual del Centro.



Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PR/SO005_FEyP_D001	Informático	Persona responsable del SA/C	Permanente
PR/SO005_FEyP_D002	Informático	CCT	Permanente
PR/SO005_FEyP_D003	Informático	Persona responsable del SA/C	Permanente
PR/SO005_FEyP_D004	Informático	Secretaría Académica	Permanente
PR/SO005_FEyP_D005	Informático	Persona responsable del SA/C	Permanente
PR/SO005_FEyP_D006	Informático	Persona responsable del SA/C	Permanente
PR/SO005_FEyP_D007	Informático	Secretaría Académica	Permanente

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1	2014	Primera Edición
2	Noviembre 2017	Revisión completa y adecuación del Procedimiento
3	30-09-2022	Revisión del proceso. Revisión del diagrama del proceso. Actualización de la normativa y de las referencias correspondientes.



Anexo IV. Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20).

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INFORME ANUAL DE CALIDAD - FACULTAD DE EDUCACIÓN



Curso 2018/19

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INDICE

1.- OBJETIVO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO	3
3.1.- Número de estudiantes por titulación	3
3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios.....	7
4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	8
4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación	8
4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	9
4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro	12
5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	14
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	19
6.- PLAN DE MEJORA	21

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

1.- OBJETIVO

La Facultad de Educación (FED) de la Universidad de Extremadura (UEX), partiendo de los procesos y procedimientos definidos en el Sistema Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), garantiza que se analicen los resultados de la enseñanza, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro, donde se valoran los resultados de la Facultad de Educación en el curso 2018/2019.

2.- ALCANCE

A lo largo de este documento se hará referencia a las titulaciones impartidas durante el curso académico 2018/19 en el Centro, que son las que se indican en la Figura 1:



Figura 1. Titulaciones impartidas en la Facultad de Educación durante el curso académico 2018-19.

3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO

3.1.- Número de estudiantes por titulación

La relación de estudiantes matriculados en los estudios de grado y postgrado impartidos durante el curso 2018/19 en la Facultad de Educación se observa en la tabla 1. En el caso de los grados se percibe una tendencia ascendente en el curso 2019/20 con respecto a datos previos (cursos 2017/18 y 2018/19); de este modo, se puede interpretar que la oferta se ajusta a la demanda y que la demanda sigue siendo muy elevada.

Con respecto a los másteres se observa que en todos los casos (excepto en el MUFPEs) han aumentado las matriculaciones. Este dato puede explicarse si se tiene en cuenta que en el curso 2018/19 hubo una convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Maestros a la que suelen concurrir los graduados en Infantil y Primaria (principales alumnos potenciales de estos másteres). Particularmente, en el caso del MUFPEs cabe destacar que en el curso 2018/19 las plazas ofertadas para las especialidades de Economía, Tecnología y Orientación pasaron de 30 a 45 y la especialidad de Artes de 20 a 30 plazas. De manera que, aunque en el curso 2019/20 se han cubierto todas las plazas ofertadas, aparentemente hay una disminución notable con respecto al curso anterior que se explica si se tiene en cuenta la circunstancia anteriormente mencionada.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU_015) curso 2018/19 y 2019/20.

Titulación	2018/19	2019/20
Grado en Educación Infantil	131	134
Grado en Educación Primaria	278	276
Grado en Psicología	74	72
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	32	33
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	111	119
MUI en Ciencias Sociales	53	68
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	28	25
MUI en Formación del Profesorado y TIC	26	24



La distribución por sexo del alumnado matriculado de nuevo ingreso en función de la titulación puede observarse en la tabla 2. Los resultados reflejan la elevada proporción de mujeres frente a hombres, que es característica de las titulaciones asociadas al ámbito docente.

Tabla 2. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU_015) en función de la titulación en el curso 2018/19.

Titulación	Hombre	Mujer	Total
Grado en Educación Infantil	6	109	115
Grado en Educación Primaria	109	147	256
Grado en Psicología	13	58	71
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	7	10	17
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	59	99	158
MUI en Ciencias Sociales	2	7	9
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Ed. Primaria y Secundaria	4	8	12
Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC	11	12	21

Los resultados académicos registrados por los estudiantes para cada titulación en el curso académico 18/19, de acuerdo a los datos del Observatorio de Indicadores de la UEx se resumen en la tabla 3. Las tasas de éxito y rendimiento se mantienen altas, situándose por encima del 90% como en los cursos anteriores. Las tasas de graduación siguen manteniéndose altas, aunque en las titulaciones de posgrado han descendido ligeramente con respecto a cursos anteriores. Quizás el aumento de alumnado que ha cursado durante este año académico las asignaturas de posgrado bajo la modalidad global de evaluación (alumnado exento de asistir a clase), pueda explicar ese descenso de la tasa de graduación. Posiblemente, no hayan podido conseguir alcanzar las competencias en determinadas asignaturas y ello ha dificultado la elaboración del TFM en las primeras convocatorias del curso en el que se matriculan, ralentizando la culminación de sus estudios.

Tabla 3. Nota media, tasa de rendimiento y tasa de abandono de estudiantes según la titulación (curso 2018/19).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



Titulación	Nota Media Graduados (OBIN_RA010)	Tasa de Rendimiento (OBIN_RA002)	Tasa de Abandono (OBIN_RA001)
Grado en Educación Infantil	7,74	92,82	7,52
Grado en Educación Primaria	7,38	85,30	14,81
Grado en Psicología	7,86	96,85	-
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Mat.	8,52	97,87	0
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	8,31	98,56	0
MUI en Ciencias Sociales	7,67	-	0
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	7,99	98,35	
MUI en Formación del Profesorado y TIC	7,88	92,03	0

En la tabla 4 se observa la demanda en 1ª opción de preinscripción. Cabe destacar que el porcentaje de demanda de la mayoría de las titulaciones se ha acrecentado en el curso 2018/19, siendo especialmente considerables los porcentajes de 1ª opción de preinscripción del MUI en Formación del Profesorado y TIC, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Secundaria y del Grado en Psicología. La petición de estas titulaciones tiene una tendencia estable que se sitúa por encima del 170% de las plazas ofertadas, lo que indica que posiblemente haya más demanda que oferta.

Tabla 4. Demanda en 1ª opción de preinscripción de cada Titulación del Centro en el curso 18/19 (OBIN_DU_001).

Plan de estudios	Curso 2017/18			Curso 2018/19		
	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%
Grado en Educación Infantil	148	140	105,71	164	140	117,14
Grado en Ed. Primaria	281	280	100,36	301	280	107,50
Grado en Psicología	331	70	472,86	352	70	502,86
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	284	165	172,12	296	120	246,67
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para EP y Sec.	21	25	84	52	25	208,50
MUI en Formación del Profesorado y TIC	93	25	372	91	25	364
MUI en Ciencias Sociales	13	60	21,67	46	60	76,67
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Soc. y Mat.	15	30	50	28	30	93,33

En la tabla 5 se observa que en el curso 2018/19 la nota media de acceso de los grados subió

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

moderadamente en todos los casos con respecto al año académico anterior, este dato podría explicarse si se tiene en cuenta que hubo un mayor porcentaje de preinscritos en 1ª opción como ha podido observarse en la tabla 4. Sin embargo, en el caso de los másteres la nota media de acceso baja ligeramente con respecto al curso 2017/18, a pesar de ese aumento de tendencia de preinscritos en 1ª opción. Este dato puede explicarse si se tiene en cuenta que, en algunas titulaciones como en el Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria se viene observando una tendencia de preinscritos muy elevada que contrasta con el número de alumnos que finalmente formalizan su matrícula (en este curso inferior a 15).

Tabla 5. Nota media de acceso de cada Titulación del Centro en el curso académico 18/19 (OBIN_DU_005).

Plan de estudios	Curso 2018-2019						
	C. General	C. > 25 años	C. > 40 años	C. > 45 años	C. Titulados	C. Deport.	C. Discapac.
Grado en Ed. Infantil	7,88	-	-	-	-	-	5,13
Grado en Ed. Primaria	7,97	8,25	-	6,50	7,63	-	8,03
Grado en Psicología	11,28	5,72	-	-	8,34	6,16	10,61
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	-	-	-	-	6,98	-	-
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Sec.	-	-	-	-	6,94	-	-
MUI Formación del Profesorado y TIC	-	-	-	-	7,14	-	-
MUI en Ciencias Sociales	-	-	-	-	7,43	-	-
MUI en Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.	-	-	-	-	7,47	-	-

En las tablas 6 y 7 se muestra otros datos de interés en relación al alumnado de la FED, tomados del Observatorio de Indicadores de la UEX para los cursos 2018/19. Cabe destacar que la movilidad internacional aumentó ligeramente en el Grado en Psicología (véase tabla 7) y la movilidad interautonómica tuvo un considerable crecimiento en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En el resto de titulaciones se observa una cierta estabilidad y algunos ligeros descensos pueden explicarse si se tiene en cuenta que se producen en titulaciones que no se imparten en régimen presencial, por esta razón, no son datos que tengan una significación considerable.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 6. Movilidad Interautonómica de cada Titulación del Centro en el curso académico 18/19 (OBIN_DU_007).

Plan de estudios	Curso 18/19	Curso 17/18	Curso 16/17	Curso 15/16
Grado en Educación Infantil	1	2	3	5
Grado en Educación Primaria	5	9	9	13
Grado en Psicología	1	2	-	-
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	10	1	4	6
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	-	2	-	1
MUI en Formación del Profesorado y TIC	11	1	-	-
MUI en Ciencias Sociales	1	1	4	1
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	-	3	3	2

Tabla 7. Movilidad internacional de cada Titulación del Centro en el curso académico 18/19 (OBIN_DU_008).

Plan de estudios	Curso 2018-19			Curso 2017-18		
	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%
Grado en Ed. Infantil	1	557	0,18	2	590	0,34
Grado en Ed. Primaria	6	1185	0,51	7	1230	0,57
Grado en Psicología	3	264	1,14	1	201	0,50
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Sec.	-	187	-	-	132	-
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	1	30	3,33	4	55	7,27
MUI en Formación del Profesorado y TIC	1	55	1,82	4	57	7,02
MUI en Ciencias Sociales	-	52	-	-	93	-
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	3	28	10,71	3	39	7,69

3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios

De acuerdo al Observatorio de Indicadores de la UEx y su OBIN de Recursos Humanos, la FED en el año 2018/19 contaba con un total de 126 profesores, de los cuales 85 eran a tiempo completo, mientras que 36 de ellos eran funcionarios. Asimismo, de la totalidad del PDI, 91 profesores eran Doctores en este curso

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

académico. De manera global, tiene carácter indefinido el 50% de la plantilla del PDI.

En relación al PAS, la FED tenía durante el curso académico 2018/19 un total de 24 personas adscritas a este colectivo.

4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación

Los criterios de calidad indicados por ANECA para la confección del Sistema de Aseguramiento Interno se han plasmado en una serie de procesos y procedimientos que fueron establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad de la UEx. Estos procesos se han dividido en tres niveles: procesos estratégicos, procesos claves y procesos de soporte. En la figura 2 se definen los distintos tipos de procesos:

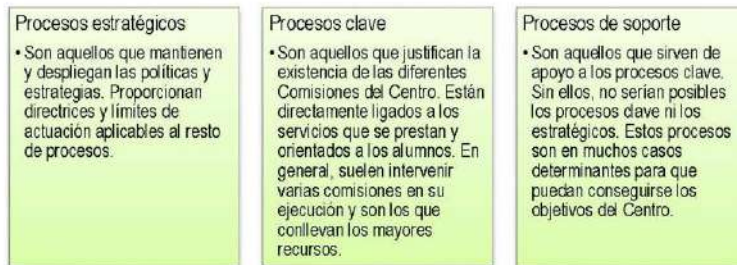


Figura 2. Definición de los diferentes tipos de procesos establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.

En la figura 3 puede observarse el mapa de procesos de la UEx, que fue actualizado durante el curso académico 2018/2019:

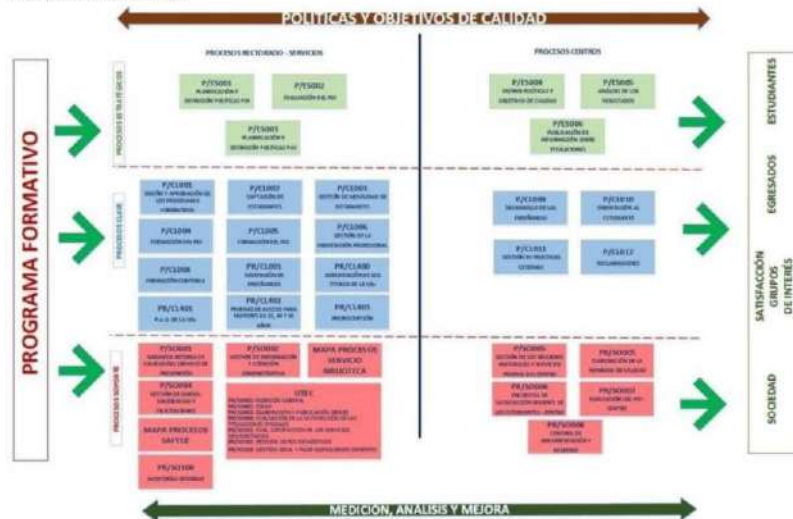




Figura 3. Mapa de procesos de Calidad de la UEx.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

El SAIC comprende una serie de procesos, que están estructurados en dos bloques:

- Procesos y procedimientos de Rectorado-Servicios que son comunes a toda la UEX
- Procesos y procedimientos propios de los centros.

Los procesos y procedimiento de la Facultad de Educación son un total de 12 (véase tabla 8):

Tabla 8. Procesos y procedimientos de la Facultad de Educación

Procesos estratégicos	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FED	P/ES004_FED	1.0	29/01/2019
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FED	1.5	20/03/2019
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FED	1.6	20/03/2019
Procesos clave	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FED	1.1	24/05/2019
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FED	1.2	-
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FED	1.2	24/05/2019
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FED	1.2	19/10/2017
Procesos soporte	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FED	1.4	19/10/2017
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FED	1.5	-
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FED	PR/SO006_FED	1.5	-
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FED	PR/SO007_FED	1.5	-
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FED	1.5	24/05/2019

Asimismo, todos los procesos y procedimientos, así como las evidencias de las que constan pueden verse en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgia/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos>

4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro sufrió algunos cambios que se detallan en la tabla 9:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



Tabla 9. Composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro en el curso 2018/19.

Componentes	Fecha alta	Fecha de baja
Ventura García Preciado (Decano)	-	Permanece el resto del curso
Magdalena López Pérez (Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante)	-	Permanece el resto del curso
Javier Cubero Juárez (Responsable del SAIC)	19/10/17	Permanece el resto del curso
Rosa M ^a del Amo Cacho (Administradora del Centro)	-	Permanece el resto del curso
Emilio Costillo Borrego (Coordinador CCT MUI Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.)	-	15/12/18
Ana Caballero Carrasco (Coordinadora CCT MUI Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.)	16/12/18	Permanece el resto del curso
Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador CCT Grado en Psicología)	-	06/05/19 (permanece en la comisión)
Eloísa Julia Guerrero Barona (Coordinadora CCT Grado en Psicología)	07/05/19	Permanece el resto del curso
Prudencia Gutiérrez Esteban (Coordinadora CCT MUI Formación del Profesorado y TIC)	19/07/18	Permanece el resto del curso
M ^a Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinadora CCT Grado en Educación Primaria)	27/03/17	Permanece el resto del curso
Javier Guijarro Ceballos (Coordinador CCT Grado en Educación Infantil)	-	Permanece el resto del curso
Ana M ^a Piquer Piriz (Coordinadora de la CCT del Máster en Enseñanza Bilingüe para la E.P. y Secundaria)	27/03/17	Permanece el resto del curso
M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)	26/04/18	Permanece el resto del curso
Susana Sánchez Herrera (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales)	01/09/12	Permanece el resto del curso
Blanca Pérez León (Representante de estudiantes)	05/02/19	Permanece el resto del curso
Karim Kadaoui (Representante de estudiantes)	05/02/19	Permanece el resto del curso

Esta comisión se ha reunido en 9 ocasiones durante el curso 2018/19 (véase tabla 10). Los temas tratados, así como los acuerdos y resoluciones tomadas están reflejadas en las diferentes actas que están disponibles a través de la web del centro, en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>

Tabla 10. Cuadro-resumen de las reuniones mantenidas en el curso 2018/19 por la Comisión de Aseguramiento



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Interno de Calidad del Centro.

Fecha	Orden del día
02/10/2018	1. Aprobación, si procede de los Calendarios de Defensa de las Convocatorias de TFG y TFM para el curso 18-19.
25/10/2018	1. Aprobación, si procede del Calendario de Examen de la convocatoria de noviembre (18-19).
22/11/2018	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de calidad de la Facultad. 3. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de Créditos pertinentes. 4. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones al Verifica del MEBE. 5. Propuestas modificaciones procedimiento TFG. 6. Propuestas modificaciones procedimiento TFM. 7. Asuntos de trámite. 8. Ruegos y preguntas.
19/12/2018	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22/11/2018). 2. Aprobación, si procede, del proceso para definir la política y los objetivos de calidad. 3. Aprobación, si procede, de la política y los objetivos de calidad de la Facultad. 4. Informes anuales. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.
24/01/2019	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (19/12/2018). 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad. 3. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de las Titulaciones de la F. de Educación. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas.
19/03/2019	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (24/01/2019). 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de calidad de la Facultad. 3. Aprobación, si procede, de los Procesos estratégicos de la Facultad de Educación. 4. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de la F. de Educación (16-17 y 17-18). 5. Aprobación, si procede, del Informe Anual del MUFPE (17-18). 6. Aprobación, si procede, de la Ficha 12a del TFG del Grado en Psicología. 7. Aprobación, si procede, de la Normativa de TFM del MUI FPTIC. 8. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos del Grado de Educación Primaria, Grado en Psicología y MUFPE. 9. Aprobación, si procede, del Modelo Simplificado del Máster de Educación Inclusiva. 10. Asuntos de trámite. 11. Ruegos y preguntas.
20/05/2019	1. Informe de la Coordinadora de la CCG de la Facultad (Normativa TFG y Procedimiento). 2. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos de los Ciclos Formativos. 3. Aprobación, si procede, del Proceso CL_009 "Proceso para el desarrollo de las enseñanzas" de la Facultad de Educación. 4. Aprobación, si procede, del Proceso CL_012 "Proceso de Gestión de Redamaciones" de la Facultad de Educación. 5. Aprobación, si procede, del Procedimiento PR_SO_008 "Procedimiento para el control de la documentación y registro" de la Facultad de Educación. 6. Asuntos de trámite. 7. Ruegos y preguntas.
03/06/2019	1. Aprobación, si procede, del Procedimiento del Desarrollo del TFG de la F. de Educación.
05/07/2019	1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (19-03-19, 20-05-19 y 03-06-19). 2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad. 3. Aprobación, si procede, del Proceso para la Asignación y Cambio de Grupo en la F. de Ed. (P_SO001_FED). 4. Asuntos de trámite: Informe Modificaciones al Verifica del MUIFPTICE. 5. Ruegos y preguntas.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro

La información recogida puede completarse con las actas e Informes Anuales de la Titulación que aparecen en la web del SAIC de la FED:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En la Tabla 11 se muestran los integrantes de las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones para el curso 2018/19.

Tabla 11. Composición de las Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Educación en el curso 2018/19.

Comisión	Coordinador	Profesores	PAS	Estudiante
CCT del Grado en Educación Primaria	Guadalupe de la Maya Retamar	Sebastián Feu Molina Margarita Villeda Egea Isaac Corbacho Cuello Magdalena López Pérez M ^a Paz González Rodríguez Rodrigo Espada Belmonte M ^a del Carmen Galván Malagón	M ^a Botana del Arco	Gorka Martínez de Lagos Tellería Maria Megias Teijón
CCT del Grado en Educación Infantil	Javier Gujarro Ceballos	M ^a Rosa Oria Segura M ^a José López Rey José Luis Bravo Galán Ana B. Borrachero Cortes M ^a Rocio Esteban Callego Ana M. López Medialdea Luis Gonzalo Córdoba Caro	M ^a Dolores Berbén Narváez	Javier Pino Casas
CCT del Grado en Psicología	Juan Manuel Moreno Manso (baja 07/05/19, aunque sigue en la comisión) Eloísa Guerrero Barona (alta 07/05/19, aunque sigue en la comisión)	M ^a J. Inmaculada Sánchez Casado Eloísa Guerrero Barona Primitivo Mena Arias M ^a Elena García-Baamonde Macarena Eláquez Alonso Juan Manuel Moreno Manso (alta 07/05/19) Susana Sánchez Herrera (alta 24/05/19) Juan Manuel Moreno Manso (alta 24/05/19)	M. José Moreno Calzado	Dana Teodora Girjailiu Alba Durán Rufaco
CCT del MUI en Ciencias Sociales	Susana Sánchez Herrera	Antonio Antúnez Medina Inmaculada Fernández Antelo Sixto Cubo Delgado M ^a Paz Rodríguez González Ricardo Luengo González Zacarías Calzado Almodóvar	M ^a Ángeles Morgado Collado	Juan Arturo Sánchez Martín Desirée Ayuso del Puerto
CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Sec.	M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Clara M ^a Báez Merino Guadalupe Martínez Borreguero Fco. Javier Margullón Herrera Eva Martín López Claudio Borrego Domínguez	Maria José Rico	Gonzalo Díez de la Lastra Cruz Helios Cuevas López
CCT del Máster de Enseñanza Bilingüe	Ana M ^a Piquer Piriz	Rafael Alejo González María José Rabazo Méndez	M ^a Dolores Berbén	Albino García Monterrey

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

para la Educación Primaria y Sec.		M ^º Guadalupe de la Maya Retamar Juan de Dios Martínez Agudo	Narváez	Javier Pachón García
CCT del MUI en Formación del Profesorado y TIC	Prudencia Gutiérrez Esteban	Manuel Lucero Fustes Ana López Medialdea José Luis Torres Manano Rama Carvalho Sixto Cubo Delgado Florentino Blázquez Entonado	M ^º Carmen Lozano Mateos	Guadalupe Moreno Lisso
CCT del MUI de Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Exp., Sociales y Mat.	Emilio Costillo (baja 15/12/18, aunque sigue en la comisión) Ana M ^º Caballero Carrasco (alta 29-01-19)	Javier Cubero Juárez Florentina Cañada Cañada Isaac Corbacho Cuello Vicente Mellado Jiménez Juan Luis de la Montaña Conchiña Ricardo Luengo González	M ^º Dolores Berbén Narváez	Macarena Sánchez Gallego Miriam Andrea Hernández del Barco

Las diferentes actividades que las CCT han realizado a lo largo de este curso académico se reflejan en las diversas actas que se pueden encontrar en la web del centro, y en los informes anuales que cada una de las comisiones de las titulaciones elaboran al comienzo del curso académico siguiente. En la tabla 12 se puede encontrar el número de reuniones que ha tenido cada comisión, incluyendo las comisiones intercentro (CCI) en los casos de titulaciones impartidas en distintos centros. También se indica el enlace web en el que se pueden encontrar las actas de las reuniones mantenidas durante el curso 2018/19 por cada CCT. En las mismas se detallan los temas tratados y los acuerdos y decisiones adoptados en cada caso.

Tabla 12. Reuniones de las CCT de la Facultad de Educación en el curso 2018/19.

Comisión	Nº de reuniones	Enlace web a actas de la comisión
CCT del Grado en Educación Infantil	14	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
CCT del Grado en Educación Primaria	15	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas
CCI del Grado en Infantil y Primaria	2	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del Grado en Psicología	9	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/actas
CCT del MUI en Ciencias Sociales	1	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui%20ccssmaster-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales-uridicas/actas
CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	8	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas
CCI del Máster Universitario en Formación del Profesorado en	2	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comisiones-calidad-intercentro

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Educación Secundaria		
CCT del MUI Formación del Profesorado y TIC	13	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/actas/actas
CCT del Máster Universitario de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	6	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas
CCT del MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	9	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas

Para todas las comisiones, se puede consultar el Informe Anual del curso 2018/19 elaborado por las mismas, donde se detalla su actividad para este curso académico. Esta información está disponible en la web del centro, en el apartado destinado para cada comisión: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En el Centro existen otras comisiones permanentes cuyas funciones se detallan en la figura 4:



Comisión de Evaluación Docente del Centro <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado. • Elaborar los informes de evaluación del profesorado del centro. • Proponer al vicerrectorado con competencias en materia de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado. • Resolver las reclamaciones relativas a la docencia presentadas en el centro.
Comisión de Programas de Movilidad y Extensión Universitaria <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso de gestión de movilidad de estudiantes.
Comisión de Biblioteca y Revista Campo Abierto <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el uso y mantenimiento de la Biblioteca y Revista de Educación: Campo Abierto.
Comisión de Orientación al Estudiante (COEC) <ul style="list-style-type: none"> • Gestión, seguimiento y supervisión del Plan de Acción Tutorial del Centro.
Comisión de Ordenación Académica <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso de gestión de ordenación académica.
Comisión de Coordinación de Prácticas <ul style="list-style-type: none"> • Analizar, proponer e implantar las mejoras diseñadas para eliminar las debilidades detectadas durante el proceso de prácticas.

Figura 4. Otras comisiones permanentes de la Facultad de Educación.

5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Durante el curso 2018/2019 se ha seguido trabajando en la implantación de los diferentes procedimientos y procesos. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procedimientos, se ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos.

A continuación, se pasará a describir y evaluar los resultados obtenidos, en función del grado de implantación

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

de cada proceso/procedimiento que configura el SAIC de la Facultad.

Proceso para definir la política y objetivos de calidad de las FED (P/ES004 FED)



- Estado de implantación del proceso: En enero de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso. Además, en esa misma fecha se aprobó una propuesta de Objetivos de Calidad del Centro.
- Indicadores del proceso (curso 2018/19):
 - La Comisión General de Calidad del Centro ha analizado e informado acerca de la Política y Objetivos de Calidad del Centro: 100%.
 - La Junta de Facultad ha aprobado la Política y Objetivos de Calidad del Centro: 100%.
 - Se han llevado a cabo las acciones de calidad establecidas en la Política y Objetivos del Centro: 50%.
- Debilidades: Lograr una mayor implicación de todos grupos de interés en la consecución de los objetivos marcados y dar una mayor difusión a los objetivos y política de calidad del Centro no solo a través de la página web, sino utilizando otros medios.

Proceso de análisis de resultados (P/ES005 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 20 de marzo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso. Las memorias anuales están publicadas en la página web de cada CCT, que están accesibles a partir del siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/saic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>
- Indicadores del proceso (curso 2018/19):
 - Porcentaje de informes anuales de calidad elaborados (Centro y Titulaciones) en un curso académico: 100%. Los indicadores establecidos demuestran que el proceso se desarrolla adecuadamente, ya que todos los informes anuales de calidad son realizados y aprobados con normalidad por las respectivas comisiones y por la propia Junta de Centro.
 - Porcentaje de acciones de mejora de la calidad implantadas: En la tabla 13 se observa el porcentaje de acciones de calidad completamente implantadas, iniciadas y no iniciadas en el caso de cada CCT. Se observa que en la mayoría de las titulaciones han intentado acometer todas las acciones de calidad propuestas en las memorias anuales del año anterior, las acciones de mejora de calidad no iniciadas tan solo se han producido en 2 de las 8 titulaciones analizadas y suponen menos de un 20% del total de acciones propuestas en esas titulaciones específicas.

Tabla 13. Porcentaje de acciones de mejora de la calidad implantadas en el curso 2018/19.

Titulaciones	% de acciones de mejora de calidad completamente implantadas	% de acciones de mejora de calidad iniciadas	% de acciones de mejora de calidad no iniciadas
Grado en Educación Infantil	2/5 (40%)	3/5 (60%)	-
Grado en Educación Primaria	-	4/4 (100%)	-
Grado en Psicología	11/11 (100%)	-	-
CCT del MUI en Ciencias Sociales	2/2 (100%)	-	-
CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Sec.	6/6 (100%)	-	-
CCT del Máster de Enseñanza Bilingüe	6/8 (75%)	2/6 (25%)	-

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

para la Educación Primaria y Sec.			
CCT del MUI en Formación del Profesorado y TIC	3/6 (50%)	2/6 (33,3%)	1/6 (16,7%)
CCT del MUI de Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Exp., Sociales y Mat.	11/13 (85%)	-	2/13 (15%)

- Debilidades: No se advierten debilidades significativas.

Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 20 de marzo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso (curso 2018/19):
 - La persona Responsable de Calidad del Centro ha elaborado el Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones: 100%.
 - La Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha revisado y aprobado el Plan de Publicaciones de Información sobre las Titulaciones: 100%.
 - La Junta de Facultad ha aprobado el Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones y ha aprobado la información a publicar (en caso de que necesitara ser aprobada): 100%.
 - Se ha publicado la información del Centro de forma adecuada: 100%.
 - Se ha revisado la información con la frecuencia establecida: 100%.
 - Se ha verificado el cierre de actas en los plazos establecidos: 100%.
 - Se ha verificado la publicación de las tutorías: 100%.
- Debilidades: Se ha implantado a finales de este curso académico y, por esta razón, no se han podido detectar debilidades.

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 24 de mayo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso.
- Indicadores del proceso (curso 2018/19): En el curso 2018/19 todos los planes docentes de las asignaturas de la Facultad fueron informados favorablemente en tiempo y forma, aunque un 5% de los mismos no fueron publicados en la página web en el período establecido. No se han registrado quejas formales relativas al proceso de desarrollo de las enseñanzas.
 - Revisión de los planes docentes por las CCT. Todas las CCT revisaron los planes docentes.
 - Entrega de las actas por parte del profesorado en los plazos establecidos. Todos los profesores han cumplido con la tarea.
 - Cumplimiento de la normativa de evaluación y de tutorías. Todo el profesorado ha cumplido con la normativa.
 - Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza: Ninguna.
- Debilidades: Se ha implantado a finales de este curso académico y, por esta razón, no se han podido detectar debilidades.

Proceso de orientación al estudiante (P/CL010 FED)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está en fase de revisión y su desarrollo es adecuado.
- Indicadores del proceso:
 - La Comisión de Orientación al Estudiante ha elaborado y aprobado el Plan de Acción

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Tutorial: 100%.
- La Junta de Facultad ha aprobado el Plan de Acción Tutorial: 0%.
- Se ha realizado la difusión del plan de la forma prevista: 100%.
- Se han desarrollado las acciones de orientación y se ha realizado el correspondiente seguimiento: 100%.
- Se ha elaborado un informe final en el que se evalúen los resultados logrados y se incluya un plan de mejora: 100%.
- Debilidades: En el futuro el plan debería ser aprobado también por la Junta de Facultad; es decir, este organismo no solo debe ser informado de las acciones que constituyen el plan, sino que también debe aprobarlo.

Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FED)



- Estado de implantación del proceso: El documento que regula este proceso está completamente implantado y aprobado en el centro.
- Indicadores del proceso:
 - El Decanato ha publicado la oferta anual de centros de prácticas: 100%.
 - La oferta de centros de prácticas es suficiente para las necesidades: 100%.
 - La lista de alumnos, centros y tutores se ha publicado en tiempo y forma: 100%.
 - Se han aplicado las encuestas de satisfacción de estudiantes, tutores externos y tutores académicos: 100%.
 - Se ha elaborado el informe anual de prácticas externas: 100%.
- Debilidades: No se han detectado debilidades significativas.

Proceso de reclamaciones (P/CL012_FED)

- Estado de implantación del proceso: El 24 de mayo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso. Se trata de un proceso orientado a garantizar los derechos de los alumnos en las actividades de evaluación académica, particularmente la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes presentadas por los estudiantes de la UEX.
- Indicadores del proceso:
 - Las reclamaciones recibidas han sido gestionadas por la Comisiones de Calidad de la Titulación: 100%.
 - Se han solicitado informes razonados a los profesores implicados en un proceso de reclamación: 100%.
 - Se ha cumplido el trámite de vista previa del expediente y los interesados han podido presentar alegaciones: 100%.
 - La CCT ha comunicado al Decano los acuerdos alcanzados: 100%.
 - El Decano ha elaborado el informe y ha comunicado la respuesta al alumnado reclamante: 100%.
- Debilidades: No se han detectado debilidades significativas.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (P/SO005_FED)

- Estado de implantación del proceso: El 19 de octubre de 2017 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada. Este proceso está implantado completamente en el centro y funciona de manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



- Indicadores del proceso.
 - Ingresos aportados en función del presupuesto del Centro (incluidos en la memoria anual elaborada por la Administradora del Centro).
 - Gastos aportados en función del presupuesto del Centro (incluidos en la memoria anual elaborada por la Administradora del Centro).
 - Capacidad de las aulas y otros espacios de la Facultad de Educación:
 - Edificio principal:
 - Aula 0.1 (90 plazas), aula 0.2 (54 plazas), aula 0.3 (aula de música), aula 0.4 (40 plazas), aula 0.5 (64 plazas), aula 1.1. (90 plazas), aula 1.2 (90 plazas), aula 1.3 (90 plazas), aulas 1.4-1.6 (75 plazas), aula informática (48 plazas), aula 2.1. (90 plazas), aula 2.2. (90 plazas), aula 2.3 (70 plazas), aula 2.4 (54 plazas), aula 2.5 (35 plazas), aula 2.6 (48 plazas), Salón de Actos (260 plazas), Sala de reuniones (20 plazas) y Grandes Grupos (130 plazas).
 - Edificio anexo:
 - Aula A.1 (108 plazas), aula A.2 (93 plazas), aula A.3 (92 plazas), aula A.4 (89 plazas), aula A.5 (116 plazas), aula A.6 (110 plazas), aula informática (50 plazas y 20 ordenadores), Salón de Grados (130 plazas), Laboratorio de Usos Múltiples (30 plazas).
- Debilidades: Sería conveniente crear un registro de incidencias actualizado.

Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FED)

- Estado de revisión del proceso: las actividades llevadas a cabo en este proceso son responsabilidad de la persona Responsable del SAIC y de las diferentes CCT. De forma anual se elaboran y publican las diferentes memorias de las titulaciones.
- Indicadores del proceso: Dada la relación de este procedimiento con el proceso de análisis de resultados (P/ES005_FED) los indicadores son comunes (véase apartado "Proceso de análisis de los resultados" -P/ES005_FED-).
- Debilidades: -.

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEyP (PR/SO006_FED)

- Estado de implantación del proceso: La Comisión de Evaluación Docente del Centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. Las encuestas se realizan periódicamente a todos los alumnos del centro y por asignatura siguiendo las indicaciones de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) de la Universidad. La UTEQ procede posteriormente a la comunicación y entrega de los informes al PDI.
- Indicadores del proceso:
 - El Centro ha recibido de la UTEQ los documentos necesarios para la realización de la encuesta: 100%.
 - La Comisión de Evaluación de la Docencia ha planificado la realización de la encuesta: 100%.
 - En la web del Centro y/o en otros medios se ha publicado la realización de la encuesta.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- 100%.
 - Se ha preparado la documentación y se ha distribuido entre los encuestadores: 100%.
 - Los profesores encuestadores han firmado los compromisos de confidencialidad: 100%.
 - El Decanato ha remitido los cuestionarios a la UTEC: 100%.
- Debilidades: No se han detectado.

Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEyP (PR/SO007 FED)

- Estado de implantación del proceso: El Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza siguiendo las directrices generales de la UEx. La evaluación se efectúa en función de los indicadores establecidos en el Informe de Cargo Académico del Centro, que es elaborado y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Docencia siguiendo las directrices del programa DOCENTIA-UEx de la ANECA. Se trata de un proceso integrado por diversas acciones que se encuentran totalmente implantadas (control de entrega de planes docentes, de entrega de actas, de asistencia a clase, de cumplimiento de normativas y de asistencia a órganos de gobierno de la Facultad).
- Indicadores del proceso:
 - Recepción de la solicitud del Informe de Cargo Académico del Centro emitida por la UTEC: 100%.
 - Recopilación de evidencias de cumplimiento del profesorado indicadas en el procedimiento: 100%.
 - Elaboración del Informe de Cargo Académico del Centro por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro: 100%.
 - Envío del Informe de Cargo Académico del Centro a la UTEC: 100%.
- Debilidades: No se constatan debilidades significativas.

Procedimiento para el control de documentación y registro (PR/SO008 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 24 de mayo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso.
- Indicadores del proceso:
 - Número de documentos y registros: En la web del centro se han ubicado diferentes documentos (lista maestra, hoja de control de registros y documento de control de cambios) que se irán actualizando con la información pertinente.
- Debilidades: Se ha implantado a finales de este curso académico y, por esta razón, no se han podido detectar debilidades.

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR



Tabla 14. Grado de cumplimiento del plan de mejora.

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
	Si	Parcialmente	No	
1 Aprobación y difusión de la Política y Objetivos de Calidad de la FED	X			En enero de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso. Además, en esa misma fecha se aprobó una propuesta de Objetivos de Calidad del Centro.
2 Promoción de reuniones semestrales entre coordinadores de		X		No se ha conseguido implantar una cultura de necesidad de reuniones semestrales entre coordinadores de asignaturas del mismo curso y/o de diferentes cursos que tengan riesgo de solapamiento de contenidos. Se trata de una





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

asignaturas		acción que requerirá acciones prolongadas en el tiempo.
3 Dinamizar la visibilidad del SAIC y su documentación en la página web del centro	X	Se trata de un aspecto a mantener y mejorar de forma continua y se seguirá trabajando en ello.





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2018/2019	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

6.- PLAN DE MEJORA

Tabla 15. Nuevas propuestas de mejora.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Modificación de la tabla de convalidaciones automática.	Equipo decanal, Responsable del SAIC, CCGC	Marzo-Abril 2020	Digitales			
2	Garantizar que toda la información llegue al alumnado.	Equipo decanal, Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante	Junio-Julio 2020	Digitales			



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INFORME ANUAL DE CALIDAD - FACULTAD DE EDUCACIÓN



Curso 2019/20

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INDICE

1.- OBJETIVO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO	3
3.1.- Número de estudiantes por titulación	3
3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios.....	7
4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	8
4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación	8
4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	9
4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro	12
5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	14
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	21
6.- PLAN DE MEJORA	22

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

1.- OBJETIVO

La Facultad de Educación (FED) de la Universidad de Extremadura (UEX), partiendo de los procesos y procedimientos definidos en el Sistema Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), garantiza que se analicen los resultados de la enseñanza, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro, donde se valoran los resultados de la Facultad de Educación en el curso 2019/2020.

2.- ALCANCE

Conviene remarcar que el desarrollo del curso 2019/20 se ha visto influido por la situación de pandemia mundial provocada por el COVID-19, que ha afectado a la recogida y análisis de los datos que aquí se presentan. En el mes de marzo de 2020 la población española fue confinada en sus domicilios y la actividad académica durante el segundo semestre se desarrolló de manera virtual. Estas circunstancias se ven reflejadas, de uno u otro modo, en algunos de los resultados obtenidos en este curso. A lo largo de este documento se hará referencia a las titulaciones impartidas actualmente en el Centro, que son las que se indican en la Figura 1:



Figura 1. Titulaciones impartidas en la Facultad de Educación durante el curso académico 2019-20.

3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO

3.1.- Número de estudiantes por titulación

La relación de estudiantes matriculados en los estudios de grado y postgrado impartidos durante el curso 2019/20 en la Facultad de Educación se observa en la tabla 1. Las cifras de alumnos matriculados de nuevo ingreso en nuestro Centro en los cursos 2019/20 y 2020/21 son prácticamente equiparables. Particularmente, se observa que el alumnado matriculado de nuevo ingreso disminuye ligeramente en un 50% de las titulaciones del curso 2020/21 con respecto al año académico 2019/20, pero aumenta en un 37,5% de las mismas. Este tipo de variaciones de carácter moderado entre cursos académicos son normales en el marco de unas titulaciones con un número de alumnos muy elevado.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU_015) curso 2019/20 y 2020/21.

Titulación	2019/20	2020/21
Grado en Educación Infantil	134	136
Grado en Educación Primaria	276	284
Grado en Psicología	72	71
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	33	28
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	119	127
MUI en Ciencias Sociales	68	60
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	25	25
MUI en Formación del Profesorado y TIC	24	18



La distribución por sexo del alumnado matriculado de nuevo ingreso en función de la titulación puede observarse en la tabla 2. Los resultados reflejan la elevada proporción de mujeres frente a hombres, que es característica de las titulaciones de grado asociadas a la docencia y que, como consecuencia, también se reproduce en los másteres.

Tabla 2. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU_015) en función de la titulación en el curso 2019/20.

Titulación	Hombre	Mujer	Total
Grado en Educación Infantil	10	124	134
Grado en Educación Primaria	114	162	276
Grado en Psicología	10	62	72
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	9	24	33
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	38	81	119
MUI en Ciencias Sociales	8	60	68
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Ed. Primaria y Secundaria	6	19	25
Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC	4	20	24

Los resultados académicos registrados por los estudiantes para cada titulación en el curso académico 19/20, de acuerdo a los datos del Observatorio de Indicadores de la UEx se resumen en la tabla 3. En general, podemos indicar que la tasa de rendimiento, éxito y graduación es muy favorable y la tasa de abandono es baja. Aunque en una amplia mayoría de las titulaciones se observa que las tasas de éxito, de rendimiento y de graduación en este curso han sufrido variaciones moderadas con respecto al curso pasado. Estas ligeras variaciones de tendencia podrían explicarse si se tiene en cuenta la posible incidencia de que la formación a distancia por motivo de la pandemia por Covid-19 ha tenido en estos resultados.

Tabla 3. Nota media, tasa de rendimiento y tasa de abandono de estudiantes según la titulación (curso 2019/20).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



Titulación	Nota Media Graduados (OBIN_RA010)	Tasa de Rendimiento (OBIN_RA002)	Tasa de Abandono (OBIN_RA001)
Grado en Educación Infantil	7,73	95,70	7,81
Grado en Educación Primaria	7,54	92,38	21,99
Grado en Psicología	7,92	96,57	9,86
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Mat.	8,38	87,68	0
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	8,37	95,11	0
MUI en Ciencias Sociales	8,23	91,26	0
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	7,88	97,37	0
MUI en Formación del Profesorado y TIC	7,98	77,21	0

En la tabla 4 se observa la demanda en 1ª opción de preinscripción. Cabe destacar que el porcentaje de demanda de la mayoría de las titulaciones se ha acrecentado en el curso 2019/20, siendo especialmente considerables los porcentajes de 1ª opción de preinscripción del MUI en Formación del Profesorado y TIC, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Secundaria y del Grado en Psicología. La petición de estas titulaciones tiene una tendencia estable que se sitúa por encima del 170% de las plazas ofertadas, lo que indica que posiblemente haya más demanda que oferta.

Tabla 4. Demanda en 1ª opción de preinscripción de cada Titulación del Centro en el curso 19/20 (OBIN_DU_001).

Plan de estudios	Curso 2018/19			Curso 2019/20		
	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%
Grado en Educación Infantil	148	140	105,7	182	140	130
Grado en Educación Primaria	281	280	100,4	301	280	107,5
Grado en Psicología	331	70	472,9	257	70	367,1
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	284	165	172,12	423	120	352,5
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para EP y Sec.	21	25	84	41	25	164
MUI en Formación del Profesorado y TIC	93	25	372	125	25	500,0
MUI en Ciencias Sociales	13	60	21,67	106	60	176,7
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Soc. y Mat.	15	30	50	38	30	126,7

En la tabla 5 se observa que en el curso 2019/20 la nota media de acceso de los másteres subió

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

moderadamente en todos los casos con respecto al año académico anterior, este dato podría explicarse si se tiene en cuenta que hubo un mayor porcentaje de preinscritos en 1ª opción como ha podido observarse en la tabla 4. Con respecto al Grado de Educación Primaria y al Grado en Educación Infantil las calificaciones con respecto al año anterior se mantienen, mientras que en el Grado en Psicología se observa un leve descenso que puede explicarse si se tiene en cuenta que el porcentaje de preinscritos cayó en un 100% con respecto al curso anterior, aunque siguió siendo muy elevado situándose por encima del 350%.

Tabla 5. Nota media de acceso de cada Titulación del Centro en el curso académico 19/20 (OBIN_DU_005).

Plan de estudios	Curso 2019-2020						
	C. General	C. > 25 años	C. > 40 años	C. > 45 años	C. Titulados	C. Deport.	C. Discapac.
Grado en Ed. Infantil	7,87	6,08	-	-	8,22	-	8,34
Grado en Ed. Primaria	7,85	6,33	-	-	-	-	5,00
Grado en Psicología	10,79	5,45	-	5,00	-	10,75	6,22
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	-	-	-	-	7,22	-	-
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Sec.	-	-	-	-	7,76	-	-
MUI Formación del Profesorado y TIC	-	-	-	-	8,00	-	-
MUI en Ciencias Sociales	-	-	-	-	7,66	-	-
MUI en Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.	-	-	-	-	7,71	-	-

En las tablas 6 y 7 se muestran otros datos de interés en relación al alumnado de la FED, tomados del Observatorio de Indicadores de la UEx para los cursos 2019/20. Cabe destacar que la movilidad internacional aumentó ligeramente en las titulaciones de grado y en el Máster Bilingüe, manteniéndose estable en el resto de titulaciones (véase tabla 7). Este hecho puede deberse a la mayor difusión internacional que se está realizando de las titulaciones de la UEx en general a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 6. Movilidad Interautonómica de cada Titulación del Centro en el curso académico 19/20 (OBIN_DU_007).

Plan de estudios	Curso 19/20	Curso 18/19	Curso 17/18	Curso 16/17
Grado en Educación Infantil	3	1	2	3
Grado en Educación Primaria	6	5	9	9
Grado en Psicología	-	1	2	-
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	8	10	1	4
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	1	-	2	-
MUI en Formación del Profesorado y TIC	7	11	1	-
MUI en Ciencias Sociales	1	1	1	4
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	1	-	3	2

Tabla 7. Movilidad internacional de cada Titulación del Centro en el curso académico 19/20 (OBIN_DU_008).

Plan de estudios	Curso 2019-20			Curso 2018-19		
	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%
Grado en Ed. Infantil	3	543	0,6	1	557	0,2
Grado en Ed. Primaria	9	1170	0,8	6	1185	0,5
Grado en Psicología	4	273	1,5	3	264	1,1
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Sec.	-	146	0	-	187	0
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	2	40	5,0	1	30	3,3
MUI en Formación del Profesorado y TIC	1	61	1,6	1	55	1,82
MUI en Ciencias Sociales	-	95	0	-	52	0
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	3	49	6,1	3	28	10,7

3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios

De acuerdo al Observatorio de Indicadores de la UEx y su OBIN de Recursos Humanos, la FED en el año 2019/20 contaba con un total de 131 profesores, de los cuales 88 eran a tiempo completo, mientras que 36 de ellos eran funcionarios. Asimismo, de la totalidad del PDI, 95 profesores eran Doctores en este curso académico.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

En relación al PAS, la FED tenía durante el curso académico 2019/20 un total de 24 personas adscritas a este colectivo.

4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación

Los criterios de calidad indicados por ANECA para la confección del Sistema de Aseguramiento Interno se han plasmado en una serie de procesos y procedimientos que fueron establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad de la UEx. Estos procesos se han dividido en tres niveles: procesos estratégicos, procesos claves y procesos de soporte. En la figura 2 se definen los distintos tipos de procesos:



Figura 2. Definición de los diferentes tipos de procesos establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.

En la figura 3 puede observarse el mapa de procesos de la UEx, que fue actualizado durante el curso académico 2019/2020:

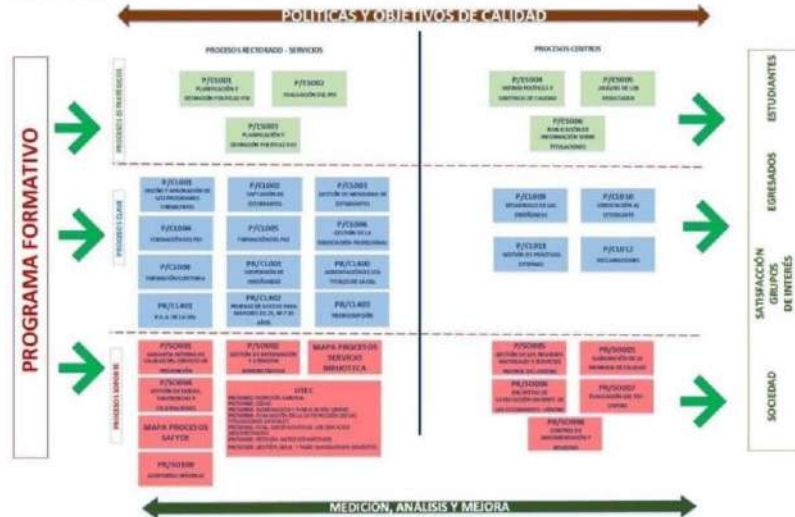




Figura 3. Mapa de procesos de Calidad de la UEx (Versión anterior a 2021).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

El SAIC comprende una serie de procesos, que están estructurados en dos bloques:

- Procesos y procedimientos de Rectorado-Servicios que son comunes a toda la UEX
- Procesos y procedimientos propios de los centros.

Los procesos y procedimiento de la Facultad de Educación son un total de 12 (véase tabla 8):

Tabla 8. Procesos y procedimientos de la Facultad de Educación.

Procesos estratégicos	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FED	P/ES004_FED	1.0	29/01/2019
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FED	1.5	20/03/2019
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FED	1.6	20/03/2019
Procesos clave	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FED	1.1	24/05/2019
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FED	1.2	-
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FED	1.2	24/05/2019
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FED	1.2	19/10/2017
Procesos soporte	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FED	1.4	19/10/2017
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FED	1.5	-
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FED	PR/SO006_FED	1.5	-
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FED	PR/SO007_FED	1.5	-
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FED	1.5	24/05/2019

Asimismo, todos los procesos y procedimientos, así como las evidencias de las que constan pueden verse en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgia/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos>

4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro

Los miembros de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro son los que se detallan en la tabla 9:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 9. Composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro en el curso 2019/20.

Componentes	Fecha alta	Fecha de baja
Ventura García Preciado (Decano)	-	Permanece el resto del curso
Magdalena López Pérez (Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante)	-	Permanece el resto del curso
Javier Cubero Juárez (Responsable del SAIC)	19/10/17	13/11/19
Fátima Llamas Salguero (Responsable del SAIC)	14/11/19	Permanece el resto del curso
Rosa M ^a del Amo Cacho (Administradora del Centro)	-	Permanece el resto del curso
Ana Caballero Carrasco (Coordinadora CCT MUI Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.)	15/12/18	Permanece el resto del curso
Eloisa Julia Guerrero Barona (Coordinadora CCT Grado en Psicología)	07/05/19	Permanece el resto del curso
Prudencia Gutiérrez Esteban (Coordinadora CCT MUI Formación del Profesorado y TIC)	19/07/18	Permanece el resto del curso
M ^a Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinadora CCT Grado en Educación Primaria)	27/03/17	Permanece el resto del curso
Javier Guijarro Ceballos (Coordinador CCT Grado en Educación Infantil)	-	20/10/19
María José López Rey (Coordinadora CCT Grado en Educación Infantil)	21/10/19	Permanece el resto del curso
Ana M ^a Piquer Piriz (Coordinadora de la CCT del Máster en Enseñanza Bilingüe para la E.P. y Secundaria)	27/03/17	Permanece el resto del curso
M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)	26/04/18	Permanece el resto del curso
Susana Sánchez Herrera (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales)	01/09/12	Permanece el resto del curso
Blanca Pérez León (Representante de estudiantes)	05/02/19	Permanece el resto del curso
Karim Kadaoui (Representante de estudiantes)	05/02/19	Permanece el resto del curso

Esta comisión se ha reunido en 10 ocasiones durante el curso 2019/20 (véase tabla 10). Los temas tratados, así como los acuerdos y resoluciones tomadas están reflejadas en las diferentes actas que están disponibles a través de la web del centro, en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/saic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 10. Cuadro-resumen de las reuniones mantenidas en el curso 2019/20 por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Fecha	Orden del día
11/09/2019	1. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad. 2. Aprobación, si procede, del acta del 05/07/2019. 3. Aprobación, si procede, de los informes de las respectivas CCT sobre las modificaciones de la Normativa de Evaluación. 4. Aprobación, si procede, de los informes de las respectivas CCT sobre las modificaciones de la Normativa de Trabajo Fin de Titulación. 5. Aprobación, si procede, de los informes de las respectivas CCT sobre el Acceso Condicionado a los Másteres. 6. Asuntos de trámite. 7. Ruegos y preguntas.
14/10/2019	1. Aprobación, si procede, del calendario de defensa de TFG y TFM del curso 2019-2020.
07/11/2019	1. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad 2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (11-09-2019 y 14-10-2019). 3. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos de las distintas titulaciones de la Facultad. 4. Aprobación, si procede, de los reconocimientos automáticos del MUI FPTICE. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.
23/01/2020	1. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad 2. Aprobación, si procede, del acta del 07/11/2019 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas a la actual Normativa de Reconocimiento y transferencia de Créditos. 4. Asunto de Trámite 5. Ruegos y preguntas
05/02/2020	1. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de las Titulaciones de la Facultad.
24/04/2020	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (23-01-2020 y 05-02-2020). 2. Aprobación, si procede, del nuevo calendario de defensa de TFG para las convocatorias de junio y julio. 3. Aprobación, si procede, del nuevo calendario de defensa de TFM para las convocatorias de junio y julio. 4. Aprobación, si procede, del procedimiento extraordinario de TFE de la Facultad de Educación. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.
05/05/2020	1. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos (Primaria y Psicología) solicitados en el periodo de ampliación de matrícula.
03/07/2020	1. Decidir si la solicitud enviada por la alumna Luciana Rodao Martín para "revisión de examen" se resolverá por la CCT correspondiente (MUI Experimentales) o, en su defecto, sea remitida al Rector.
16/07/2020	1. Decidir si las solicitudes enviadas por las alumnas Verónica Hurtado Domínguez y Marta Castro Orón para "revisión de examen" se resolverá por la CCT correspondiente (Grado en Psicología) o, en su defecto, sea remitida al Rector.
28/07/2020	1. Decidir si la solicitud enviada por la alumna Marina Santiago Campos para "revisión de examen" se resolverá por la CCT correspondiente (Grado en Primaria) o, en su defecto, sea remitida al Rector.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro

La información recogida puede completarse con las actas e Informes Anuales de la Titulación que aparecen en la web del SAIC de la FED:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/saic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En la Tabla 11 se muestran los integrantes de las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones para el curso 2019/20.

Tabla 11. Composición de las Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Educación en el curso 2019/20.

Comisión	Coordinador	Profesores	PAS	Estudiante
CCT del Grado en Educación Primaria	Guadalupe de la Maya Retamar	Sebastián Feu Molina Margarita Villalba Egea Isaac Corbacho Cuello María José Rabazo Méndez Magdalena López Pérez M ^a Paz González Rodríguez Rodrigo Espada Belmonte M ^a del Carmen Galván Malagón	M ^a Botana del Arco	María Megías Teijón
CCT del Grado en Educación Infantil	Javier Guijarro Ceballos (baja 21-10-19 – se mantiene como miembro de la comisión) M ^a José López Rey (alta 21-10-19)	M ^a Rosa Oria Segura José Luis Bravo Galán Ana B. Borrachero Cortes M ^a Rocio Esteban Gallego Ana M. López Medialdea Luis Gonzalo Córdoba Caro	M ^a Dolores Berbén Narváez	Elena Isidro Rubio
CCT del Grado en Psicología	Eloísa Guerrero Barona	Juan Manuel Moreno Manso M ^a J. Inmaculada Sánchez Casado Susana Sánchez Herrera Ana Belén Borrachero Cortés Primitivo Mena Arias M ^a Elena García-Baamonde Macarena Blázquez Alonso	M. José Moreno Calzado	Oana Teodora Girjailiu Alba Durán Rufaco
CCT del MUI en Ciencias Sociales	Susana Sánchez Herrera	Antonio Antúnez Medina Inmaculada Fernández Antelo Sixto Cubo Delgado M ^a Paz Rodríguez González Zacarias Calzado Almodóvar	M ^a Ángeles Morgado Collado	Víctor Sierra González Andrés Barrientos Rosales
CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Sec.	M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Clara M ^a Báez Merino Guadalupe Martínez Borreguero Fco. Javier Margullón Herrera Eva Martín López Claudio Borrego Domínguez	M ^a José Rico Rodríguez	Ana Amelia Patiño Esteo Bruno Rico Rebollo
CCT del Máster de Enseñanza Bilingüe para la Educación	Ana M ^a Piquer Piriz	Rafael Alejo González María José Rabazo Méndez M ^a Guadalupe de la Maya Retamar	M ^a Dolores Berbén Narváez	Esther Alberni Hernández Fco. Javier

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Primaria y Sec.	Juan de Dios Martínez Agudo	Tadeo Rodríguez
CCT del MUI en Formación del Profesorado y TIC Prudencia Gutiérrez Esteban	Manuel Lucero Fustes Ana López Medialdea (alta 29-01-20) José Luis Torres Manano Rama Carvalho Manuel Montanero Fernández Lina V. Melo Niño Sixto Cubo Delgado M ^o Rosa Oria Segura Florentino Blázquez Entonado (baja 13-02-20) Belén Suárez Lantarón (baja 29-01-20)	M ^o Carmen Lozano Mateos M ^o Cecilia Pereira Agudo Belén Mancha Espino
	CCT del MUI de Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Exp., Sociales y Mat. Ana M ^o Caballero Carrasco	Javier Cubero Juárez Florentina Cañada Cañada Isaac Corbacho Cuello Vicente Mellado Jiménez Juan Luis de la Montaña Conchiña Ricardo Luengo González (baja el 13/02/20)

Las diferentes actividades que las CCT han realizado a lo largo de este curso académico se reflejan en las diversas actas que se pueden encontrar en la web del centro, y en los informes anuales que cada una de las comisiones de las titulaciones elaboran al comienzo del curso académico siguiente. En la tabla 12 se puede encontrar el número de reuniones que ha tenido cada comisión, incluyendo las comisiones intercentro (CCI) en los casos de titulaciones impartidas en distintos centros. También se indica el enlace web en el que se pueden encontrar las actas de las reuniones mantenidas durante el curso 2019/20 por cada CCT. En las mismas se detallan los temas tratados y los acuerdos y decisiones adoptados en cada caso.

Tabla 12. Reuniones de las CCT de la Facultad de Educación en el curso 2019/20.

Comisión	Nº de reuniones	Enlace web a actas de la comisión
CCT del Grado en Educación Infantil	12	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q39/actas
CCT del Grado en Educación Primaria	9	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q40/actas
CCI del Grado en Infantil y Primaria	-	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del Grado en Psicología	10	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/actas
CCT del MUI en Ciencias Sociales	4	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui%20ccssmaster-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales-uridicas/actas
CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	4	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

		secundaria/actas
CCI del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	3	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del MUI Formación del Profesorado y TIC	13	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/actas/actas
CCT del Máster Universitario de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	6	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas
CCT del MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	8	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas

Para todas las comisiones, se puede consultar el Informe Anual del curso 2019/2020 elaborado por las mismas, donde se detalla su actividad para este curso académico. Esta información está disponible en la web del centro, en el apartado destinado para cada comisión: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En el Centro existen otras comisiones permanentes cuyas funciones se detallan en la figura 4:

Comisión de Evaluación Docente del Centro

- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación del profesorado del centro.
- Proponer al vicerrectorado con competencias en materia de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Resolver las reclamaciones relativas a la docencia presentadas en el centro.

Comisión de Programas de Movilidad y Extensión Universitaria

- Desarrollar el proceso de gestión de movilidad de estudiantes.

Comisión de Biblioteca y Revista Campo Abierto

- Gestionar el uso y mantenimiento de la Biblioteca y Revista de Educación: Campo Abierto.

Comisión de Orientación al Estudiante (COEC)

- Gestión, seguimiento y supervisión del Plan de Acción Tutorial del Centro.

Comisión de Ordenación Académica

- Desarrollar el proceso de gestión de ordenación académica.



Comisión de Coordinación de Prácticas

- Analizar, proponer e implantar las mejoras diseñadas para eliminar las debilidades detectadas durante el proceso de prácticas.

Figura 4. Otras comisiones permanentes de la Facultad de Educación.

5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Durante el curso 2019/2020 se ha seguido trabajando en la implantación de los diferentes procedimientos y

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

procesos, que fueron aprobados el curso pasado. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procedimientos, se ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos.

A continuación, se pasará describir y evaluar los resultados obtenidos, en función del grado de implantación de cada proceso/procedimiento que configura el SAIC de la Facultad.

Proceso para definir la política y objetivos de calidad de las FED (P/ES004 FED)

- Estado de implantación del proceso: En el enero de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada. Además, en esa misma fecha se aprobó una propuesta de Objetivos de Calidad del Centro que sigue vigente durante el curso 2019/20.
- Indicadores del proceso (curso 2019/20):
 - Porcentaje de acciones de calidad completamente realizadas durante un curso académico: 5/7 (71,42%). En el informe anual del cumplimiento de objetivos de calidad del curso 2019/20 se observa que hay dos objetivos que se consideran parcialmente alcanzados. En primer lugar, en el objetivo 4 (garantizar y mejorar la calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios), la difusión de información sobre la oferta de formación de la UEx para el PAS y el PDI se hace directamente por la Sección de Formación del PAS y por el SOFD, respetivamente. Sería recomendable que se propusieran acciones desde el propio Centro encaminadas en este sentido. En segundo lugar, para acometer en mejor medida el objetivo 7, sería recomendable potenciar el uso de las redes sociales para evitar la sobrecarga en la recepción de correos electrónicos por parte del alumnado y ajustarse al perfil del alumnado que actualmente cursa estudios en el Centro.
- Debilidades: Lograr una mayor implicación de todos grupos de interés en la consecución de los objetivos marcados y dar una mayor difusión a los objetivos y política de calidad del Centro no solo a través de la página web, sino utilizando otros medios.

Proceso de análisis de resultados (P/ES005 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 20 de marzo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada. Las memorias anuales están publicadas en la página web de cada CCT, que están accesibles a partir del siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>
- Indicadores del proceso (curso 2019/20):
 - Porcentaje de informes anuales de calidad elaborados (Centro y Titulaciones) en un curso académico: 100%. Los indicadores establecidos demuestran que el proceso se desarrolla adecuadamente, ya que todos los informes anuales de calidad son realizados y aprobados con normalidad por las respectivas comisiones y por la propia Junta de Centro.
 - Porcentaje de acciones de mejora de la calidad implantadas: En la tabla 13 se observa el porcentaje de acciones de calidad completamente implantadas, iniciadas y no iniciadas en el caso de cada CCT. Se observa que en la mayoría de las titulaciones han intentado acometer todas las acciones de calidad propuestas en las memorias anuales del año anterior, aunque en algunos casos tan solo han podido iniciarlas debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia de Covid-19 que provocó un confinamiento de la población y docencia a distancia a partir del mes de marzo de 2020.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Tabla 13. Porcentaje de acciones de mejora de la calidad implantadas en el curso 2019/20.

Titulaciones	% de acciones de mejora de calidad completamente implantadas	% de acciones de mejora de calidad iniciadas	% de acciones de mejora de calidad no iniciadas
Grado en Educación Infantil	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)	1/3 (33,33%)
Grado en Educación Primaria	1/2 (50%)	-	1/2 (50%)
Grado en Psicología	10/18 (55,56%)	4/18 (22,22%)	4/18 (22,22%)
CCT del MUI en Ciencias Sociales	-	1/1 (100%)	-
CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Sec.	6/6 (100%)	-	-
CCT del Máster de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	2/4 (50%)	2/4 (50%)	-
CCT del MUI en Formación del Profesorado y TIC	2/4 (50%)	2/4 (50%)	-
CCT del MUI de Enseñanza y Aprendizaje de Ciencias Exp., Sociales y Mat.	1/3 (33,33%)	2/3 (66,66%)	-



- Debilidades: No se advierten debilidades significativas.

Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 20 de marzo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso (curso 2019/20): Las principales acciones del proceso se ejecutan sin ningún problema. A lo largo del curso la información esencial sobre las titulaciones del Centro se publica de forma regular en los plazos apropiados para el desarrollo de las actividades académicas (planes docentes de las asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, centros de prácticas, defensa de trabajos de fin de carrera, información sobre plazos administrativos, memorias de calidad, actas de Junta de Centro, etc.). Por tanto, todos los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad académica han sido publicados.
- Debilidades: Se ha observado que en algunos casos la información publicada en la web del Centro es obsoleta y sería necesario que en el proceso se asegurará la revisión y actualización de la misma.

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 24 de mayo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso (curso 2019/20): En el curso 2019/2020 todos los planes docentes de las asignaturas de la Facultad fueron informados favorablemente en tiempo y forma y fueron publicados en la página web en el período establecido. No se han registrado quejas formales relativas al proceso de desarrollo de las enseñanzas.
 - Validación de planes docentes por los Departamentos. Todos los departamentos validaron sus planes docentes.
 - Validación de los planes docentes relativos a los TFE y Prácticas Externas por la CCG. Se validaron todos los planes docentes relacionados con estas asignaturas.
 - Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma: 100%. Todos los planes docentes

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- fueron entregados en tiempo y forma.
- Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título: 100%. Todos los planes docentes fueron validados, tras realizar algunos cambios a petición de los miembros de la CCT en algunos casos
 - Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza: Ninguna.
 - Debilidades: Es conveniente hacer hincapié en la necesidad de automatizar el proceso de revisión y validación de los planes docentes. Sin embargo, tal actividad debe ser impulsada por el Vicerrectorado con competencias en la materia. En 2020 el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia elaboró un procedimiento específico de revisión, aprobación y publicación de los planes docentes para toda la Universidad, que se implantará en el próximo curso como paso previo a la automatización.



Proceso de orientación al estudiante (P/CL010 FED)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está en fase de revisión y su desarrollo es adecuado. El proceso se encuentra organizado en torno a cuatro elementos fundamentales: la Unidad de Atención al Estudiante, la Oficina "Aquí se orienta" y la Comisión de Orientación al Estudiante y el Plan de Acción Tutorial.
 - Unidad de Atención al Estudiante (UAE). La UAE tiene como fin facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, para ello la Universidad cuenta con una Unidad central en el Rectorado y responsables en los Centros. La profesora responsable de la Unidad de Atención en el Centro es D^a. M^a Rosa Oria Segura, quien trabaja en coordinación con la Unidad de Atención al Estudiante de la Universidad para el desarrollo de las acciones oportunas en el Centro.
 - Oficina "Aquí se orienta". Diversos profesores se encuentran disponibles en distintos momentos de la jornada escolar para atender las dudas del alumnado. Para ello, hay un sistema de solicitud de cita previa para ser atendido.
 - Plan de Acción Tutorial: Es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante en su proceso de aprendizaje. Las actividades previstas se han ejecutado a lo largo del curso, aunque con la variación de que las propuestas a partir de marzo de 2020 se llevaron a cabo de manera virtual. El Plan de Acción Tutorial, elaborado de acuerdo al nuevo modelo establecido en el procedimiento, fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión de 17 de julio de 2019. Las actividades previstas se han ejecutado con normalidad a lo largo del curso.
 - Comisión de Orientación al Estudiante del Centro (COEC). Está compuesta por diversos miembros que se detallan a continuación, aunque en las reuniones de la comisión participan otras personas, que, por su experiencia, resultan relevantes para el funcionamiento de la misma. A lo largo del curso académico 2019/20 los miembros de la Comisión celebraron las reuniones necesarias para la planificación y organización de actividades del Plan de Acción Tutorial. Los integrantes de la Comisión durante el curso 2019/20 han sido los siguientes:
 - Magdalena López Pérez (Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante).
 - Ana M^a López Medialdea.
 - M^a Rosa Oria Segura.
 - M^a Guadalupe de la Maya Retamar.
 - Eloísa Guerrero Barona.
 - Susana Sánchez Herrera.
 - Inmaculada Sánchez Casado.
 - Ana Caballero Carrasco.
 - Belén Borrachero Cortés.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Prudencia Gutiérrez Esteban.
- Ana Piquer Piriz.
- Margarita Villalba Egea.
- M^a Dolores Vázquez Rafael.
- Cristina Ávila Álvarez (Rep. estudiantes).
- Eva Sánchez Rodríguez (Rep. estudiantes).
- M^a Soledad Salguero Rodríguez (Rep. PAS).
- Indicadores del proceso:
 - Publicación de acciones del Plan de Acción Tutorial del Centro: se llevaron a cabo 4 talleres para mejorar destrezas y habilidades útiles en la formación universitaria. También se celebraron 5 charlas y varias sesiones para proporcionar información relevante del ámbito universitario y la ejecución de trámites. Las charlas tienen una acogida moderada entre los estudiantes, llegándose a superar los 80 alumnos asistentes en varias de ellas. Intervienen en su impartición un total de 14 profesionales, de los cuales una amplia mayoría son Personal Docente e Investigador del Centro. Aunque cabe destacar la implicación de dos miembros del Personal de Administración y Servicios del Centro en la impartición de dos de las acciones formativas.
 - Oficina Aquí se Orienta para la atención al alumnado. Participaron un total de 12 profesores del Centro en la citada acción.
- Debilidades: Este curso académico por la acción del COVID-19, algunas acciones se desarrollaron de manera virtual para evitar que no pudieran impartirse. Como en cursos anteriores, resulta conveniente mejorar la captación de estudiantes con el fin de aumentar el número de alumnos inscritos. Por esa razón, parece adecuado concentrar todos los esfuerzos en mejorar el sistema de difusión y en la oferta para intentar atraer más estudiantes que participen en el PATT.

Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011 FED)

- Estado de implantación del proceso: El documento que regula este proceso está completamente implantado y aprobado en el centro.
- Indicadores del proceso: es preciso señalar que la situación provocada por la pandemia del Covid-19 ha condicionado notablemente el desarrollo de las prácticas externas, alterando su desarrollo ordinario, ya que se trata de una actividad esencialmente presencial. El listado de centros participantes y toda la información del proceso puede verse en el siguiente enlace cada curso académico: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas-curso-2021-2022>
 - El Decanato ha publicado la oferta anual de centros de prácticas.
 - La oferta de centros de prácticas es suficiente para las necesidades.
 - La lista de alumnos, centros y tutores se ha publicado en tiempo y forma.
- Debilidades: Mejorar la coordinación con los centros de enseñanza e incorporar la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los tutores académicos de la Facultad.



Proceso de reclamaciones (P/CL012 FED)

- Estado de implantación del proceso: El 24 de mayo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada. Se trata de un proceso orientado a garantizar los derechos de los alumnos en las actividades de evaluación académica, particularmente la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes presentadas por los estudiantes de la UEx.
- Indicadores del proceso: Tan solo se han registrado 5 incidencias relacionadas con la evaluación de asignaturas. En cuanto a titulaciones, en más de la mitad afectan al Grado en Psicología. En relación



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

a la convocatoria en la que se produjeron, una amplia mayoría se registraron en la convocatoria de julio de 2020. El número, por tanto, se considera poco significativo.

- Número de reclamaciones recibidas: Durante el curso académico 2019/20 hubo un total de 5 reclamaciones recibidas.
- Número de reclamaciones aceptadas: 0/5 (0%)
- Número de reclamaciones resueltas: 5/5 (100%).
- **Debilidades:** Se trata de un proceso bien conocido por los dos grupos de interés implicados (alumnos y profesores) y se desarrolla con normalidad, aunque es conveniente supervisar el cumplimiento de los plazos de resolución.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (P/SO005_FED)

- Estado de implantación del proceso: El 19 de octubre de 2017 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada. Este proceso está implantado completamente en el centro y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso.
 - Ingresos aportados en función del presupuesto del Centro (incluidos en la memoria anual elaborada por la Administradora del Centro).
 - Gastos aportados en función del presupuesto del Centro (incluidos en la memoria anual elaborada por la Administradora del Centro).
 - Capacidad de las aulas y otros espacios de la Facultad de Educación:
 - Edificio principal:
 - Aula 0.1 (90 plazas), aula 0.2 (54 plazas), aula 0.3 (aula de música), aula 0.4 (40 plazas), aula 0.5 (64 plazas), aula 1.1. (90 plazas), aula 1.2 (90 plazas), aula 1.3 (90 plazas), aulas 1.4-1.6 (75 plazas), aula informática (48 plazas), aula 2.1. (90 plazas), aula 2.2. (90 plazas), aula 2.3 (70 plazas), aula 2.4 (54 plazas), aula 2.5 (35 plazas), aula 2.6 (48 plazas), Salón de Actos (260 plazas), Sala de reuniones (20 plazas) y Grandes Grupos (130 plazas).
 - Edificio anexo:
 - Aula A.1 (108 plazas), aula A.2 (93 plazas), aula A.3 (92 plazas), aula A.4 (89 plazas), aula A.5 (116 plazas), aula A.6 (110 plazas), aula informática (50 plazas y 20 ordenadores), Salón de Grados (130 plazas), Laboratorio de Usos Múltiples (30 plazas).
- **Debilidades:** No se advierten debilidades considerables.

Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FED)

- Estado de revisión del proceso: las actividades llevadas a cabo en este proceso son responsabilidad de la persona Responsable del SAIC y de las diferentes CCT. Este proceso está en fase de revisión y su desarrollo es adecuado. De forma anual se elaboran y publican las diferentes memorias de SAIC y de las titulaciones.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Indicadores del proceso: Dada la relación de este procedimiento con el proceso de análisis de resultados (P/ES005_FED) los indicadores son comunes (véase apartado "Proceso de análisis de los resultados" -P/ES005_FED-). Tal como se ha señalado, el procedimiento se desarrolla con normalidad y los informes anuales son elaborados regularmente.
- Debilidades: Dada la experiencia de cursos anteriores es posible afirmar que no se aprecian debilidades en el proceso.

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEyP (PR/SO006 FED)

- Estado de implantación del proceso: La Comisión de Evaluación Docente del Centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. Las encuestas se realizan periódicamente a todos los alumnos del centro y por asignatura siguiendo las indicaciones de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad. La UTEC procede posteriormente a la comunicación y entrega de los informes al PDI.
- Indicadores del proceso:
 - Listado de profesores objeto de evaluación. Tras la revisión de indicadores llevada a cabo por recomendación de los auditores de ANECA se ha simplificado el número de indicadores. El único indicador mantenido es el "porcentaje de asignaturas evaluadas correctamente" y es preciso señalar que en el curso 2019/2020 el 100% de las asignaturas evaluadas se evaluó de forma satisfactoria. Cabe destacar que, debido a la situación provocada por la pandemia de la Covid-19, durante el segundo semestre del curso 2019-2020 se suspendieron las actividades presenciales en la Universidad de Extremadura y no pudo ser realizada la Encuesta de satisfacción con la actividad docente, la cual tiene un carácter presencial. Está previsto realizar esta encuesta en el segundo semestre del curso 2020/2021.
 - Incidencias resultantes del proceso de evaluación. Dada la experiencia de cursos anteriores es posible afirmar que no se aprecian debilidades en el proceso.



Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEyP (PR/SO007 FED)

- Estado de implantación del proceso: El Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza siguiendo las directrices generales de la UEx. La evaluación se efectúa en función de los indicadores establecidos en el Informe de Cargo Académico del Centro, que es elaborado y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Docencia siguiendo las directrices del programa DOCENTIA-UEx de la ANECA. Se trata de un proceso integrado por diversas acciones que se encuentran totalmente implantadas (control de entrega de planes docentes, de entrega de actas, de asistencia a clase, de cumplimiento de normativas y de asistencia a órganos de gobierno de la Facultad).
- Indicadores del proceso: De acuerdo a los datos proporcionados por la UTEC, en el curso 2019/2020 el 100% de los profesores con docencia en el centro tuvieron un informe anual positivo. No constan, por tanto, informes negativos (parcial o totalmente). Para el control de la actividad docente, la Facultad cuenta con herramientas de distinto tipo (hojas de control de asistencia a clase, de cumplimiento de tutorías o informes de entrega de actas). No se han detectado casos de incumplimiento de obligaciones docentes, a través de los mecanismos formalmente establecidos para ello en ninguno de los títulos que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2019-20. A pesar de que durante el segundo curso académico hubo que adaptar las tutorías a modalidad virtual, se observa que las mismas se desarrollaron sin incidencias. En este sentido, la ausencia de evidencias debe considerarse como una prueba de la falta de incidencias destacables.
 - Porcentaje de profesores con docencia en el centro con informe anual positivo en un curso académico: 100%.
 - Porcentaje de profesores con docencia en el centro con informe anual parcialmente negativo: 0%.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 11-10-2022



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Debilidades: No se constatan debilidades significativas.

Procedimiento para el control de documentación y registro (PR/SO008_FED)



- Estado de implantación del proceso: El 24 de mayo de 2019 se aprobó la 2ª edición de este proceso, que actualmente está implantado y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso:
 - Número de documentos y registros: Actualmente, están disponibles desde la web del centro los siguientes documentos: 1) Lista maestra de documentos, 2) Hoja control de registros, 3) Documento de control de cambios. En enlace para acceder a los mismos es el siguiente: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/procesos-y-procedimientos>
- Debilidades: La cantidad de documentos es amplia y el control sigue estando centralizado en el Responsable de Calidad.

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

Tabla 14. Grado de cumplimiento del plan de mejora.

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
	Si	Parcialmente	No	
1 Modificación de la tabla de convalidaciones automática.		X		Se ha revisado y propuesto que se cree un histórico de convalidaciones no automáticas. Algunas CCT ya están trabajando en estas tablas, pero están pendiente de aprobación por la CGC y por la Junta de Facultad del Centro, lo cual está previsto de cara al curso 2020/2021.
2 Garantizar que toda la información llegue al alumnado		X		Se ha incidido en este aspecto a través de los cauces establecidos (página web del centro y la universidad, espacio virtual de coordinación del Máster y espacios específicos de cada asignatura). Pero es un aspecto a mantener y mejorar siempre y se seguirá trabajando en ello.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN		
	Curso 2019/2020	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



6.- PLAN DE MEJORA

Tabla 15. Nuevas propuestas de mejora.

Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1 Revisión y actualización de los componentes de las CCT del Centro para adecuarlo a la nueva normativa.	Equipo decanal, Responsable del SAIC, CCGC	Marzo-Abril 2021	Digitales			
2 Mejora de la información ofrecida al alumnado a través de diversas fuentes.	Equipo decanal, Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante	Junio-Julio 2021	Digitales			



Anexo V. Corrección del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INFORME ANUAL DE CALIDAD - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA



Curso 2020/21

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 16 de marzo de 2022.	Fecha: 26 de julio de 2022.	Fecha: 28 de julio de 2022.
Firma 	Firma 	Firma




FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

INDICE

1.- OBJETIVO.....	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO	4
3.1.- Número de estudiantes por titulación	4
3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios.....	7
4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	7
4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología	7
4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	9
4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro	11
5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	14
5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	19
6.- PLAN DE MEJORA	20

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

1.- OBJETIVO

La Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura (UEX), partiendo de los procesos y procedimientos definidos en el Sistema Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), garantiza que se analicen los resultados de la enseñanza, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro, donde se valoran los resultados de la Facultad de Educación y Psicología en el curso 2020/2021.

2.- ALCANCE

Conviene remarcar que el desarrollo del curso 2020/21 se ha visto influido por la situación de pandemia mundial provocada por el COVID-19, que ha afectado a la recogida y análisis de los datos que aquí se presentan. Durante este curso, la actividad académica de los grados se vio afectada por la subdivisión de los grupos de matriculación del alumnado en dos subgrupos (A y B) que acudieron al aula de forma presencial en semanas alternas; de manera que, si el alumnado del subgrupo A del grupo 1 del Grado en Educación Primaria acudía una semana presencialmente al aula, el alumnado del subgrupo B del mismo grupo y titulación se conectaba a través de la aplicación Zoom esa misma semana. A la siguiente semana se hizo de la forma opuesta (subgrupo A conectado a través de Zoom y subgrupo B presencial). Además, se colocaron pegatinas en las mesas de las aulas para garantizar que el alumnado se distribuyera guardando la mayor distancia posible. La asistencia presencial al Centro por parte de profesionales externos fue muy limitada. Estas circunstancias se ven reflejadas, de uno u otro modo, en algunos de los resultados obtenidos en este curso. A lo largo de este documento se hará referencia a las titulaciones impartidas actualmente en el Centro, que son las que se indican en la Figura 1:

Grados	Masteres
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Infantil.	<input type="checkbox"/> Máster Universitario de Investigación de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Primaria.	<input type="checkbox"/> Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales.
<input type="checkbox"/> Grado en Psicología.	<input type="checkbox"/> Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.
	<input type="checkbox"/> Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria.
	<input type="checkbox"/> Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC.

Figura 1. Titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Psicología durante el curso académico 2020-21.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

3.- RECURSOS HUMANOS Y ALUMNADO

3.1.- Número de estudiantes por titulación

La relación de estudiantes matriculados en los estudios de grado y postgrado impartidos durante el curso 2020/21 en la Facultad de Educación y Psicología se observa en la tabla 1. Las cifras de alumnos matriculados de nuevo ingreso en nuestro Centro en los cursos 2020/21 y 2021/22 son prácticamente equiparables en el caso de los grados y disminuyen en la mayoría de los másteres. Este tipo de variaciones de carácter moderado entre cursos académicos son normales en el marco de unas titulaciones tremendamente masificadas y cuya demanda se ve afectada por el ejercicio de oposiciones para el acceso a los cuerpos docentes de forma anual.

Tabla 1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU_015) curso 2020/21 y 2021/22.



Titulación	2020/21	2021/22
Grado en Educación Infantil	136	140
Grado en Educación Primaria	284	280
Grado en Psicología	71	71
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	28	12
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	127	119
MUI en Ciencias Sociales	60	14
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	25	16
MUI en Formación del Profesorado y TIC / MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa ¹	18	23

La distribución por sexo del alumnado matriculado de nuevo ingreso en función de la titulación puede observarse en la tabla 2. Los resultados reflejan la elevada proporción de mujeres frente a hombres, que es característica de las titulaciones asociadas a la docencia.

Tabla 2. Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU_015) en función de la titulación en el curso 2020/21.

Titulación	Hombre	Mujer	Total
Grado en Educación Infantil	15	121	136
Grado en Educación Primaria	111	173	284
Grado en Psicología	18	53	71
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Matemáticas	9	19	28
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	46	81	127
MUI en Ciencias Sociales	13	47	60

¹ En el curso 2021-22 el MUI en Formación del Profesorado y TIC cambió su denominación por la de MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Ed. Primaria y Secundaria	7	18	25
Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC	2	16	18

Los resultados académicos registrados por los estudiantes para cada titulación en el curso académico 20/21, de acuerdo a los datos del Observatorio de Indicadores de la UEx se resumen en la tabla 3.



Tabla 3. Nota media, tasa de rendimiento y tasa de abandono de estudiantes según la titulación (curso 2020/21).

Titulación	Nota Media Graduados (OBIN_RA010)	Tasa de Rendimiento (OBIN_RA002)	Tasa de Abandono (OBIN_RA001)
Grado en Educación Infantil	7,92	90,97	9,77
Grado en Educación Primaria	7,61	85,97	20,36
Grado en Psicología	7,97	93,50	14,71
MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Mat.	8,35	83,57	0
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	8,45	94,76	0
MUI en Ciencias Sociales	8,38	89,37	0
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria	8,01	91,67	0
MUI en Formación del Profesorado y TIC	7,89	79,07	0

Otros datos de interés en relación al alumnado de la FEyP, tomados del Observatorio de Indicadores de la UEx para los cursos 2020/21 y precedentes, se resumen en las siguientes tablas:

Tabla 4. Demanda en 1ª opción de preinscripción de cada Titulación del Centro en el curso 20/21 (OBIN_DU_001).

Plan de estudios	Curso 2019/20			Curso 2020/21		
	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opc.	Plazas ofertadas	%
Grado en Educación Infantil	182	140	130	152	140	108,6
Grado en Educación Primaria	301	280	107,5	326	280	116,4
Grado en Psicología	257	70	367,1	362	70	517,1
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	423	120	352,5	563	120	469,2
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para EP y Sec.	41	25	164	30	25	120,0
MUI en Formación del	125	25	500,0	178	25	712,0

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



Profesorado y TIC						
MUI en Ciencias Sociales	106	60	176,7	68	60	113,3
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Soc. y Mat.	38	30	126,7	42	30	140,0

Tabla 5. Nota media de acceso de cada Titulación del Centro en el curso académico 20/21 (OBIN_DU_005).

Plan de estudios	Curso 2020-2021						
	C. General	C. > 25 años	C. > 40 años	C. > 45 años	C. Titulados	C. Deport.	C. Discapac.
Grado en Ed. Infantil	7,68	-	-	-	8,10	-	-
Grado en Ed. Primaria	8,36	-	-	6,50	8,51	-	7,21
Grado en Psicología	11,42	7,47	-	-	9,96	-	-
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Ed. Sec.	--	--	--	--	7,32	--	--
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Sec.	--	--	--	--	7,70	--	--
MUI Formación del Profesorado y TIC	--	--	--	--	7,92	--	--
MUI en Ciencias Sociales	--	--	--	--	7,90	--	--
MUI en Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.	--	--	--	--	7,25	--	--

Tabla 6. Movilidad Interautonómica de cada Titulación del Centro en el curso académico 20/21 (OBIN_DU_007).

Plan de estudios	Curso 2020/21	Curso 2019/20	Curso 18/19	Curso 2017/18
Grado en Educación Infantil	3	3	1	2
Grado en Educación Primaria	5	6	5	9
Grado en Psicología	1	-	1	2
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	13	8	10	1
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	1	1	-	2

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

MUI en Formación del Profesorado y TIC	4	7	11	1
MUI en Ciencias Sociales	-	1	1	1
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	2	1	-	3

Tabla 7. Movilidad internacional de cada Titulación del Centro en el curso académico 20/21 (OBIN_DU_008).

Plan de estudios	Curso 2020-21			Curso 2019-20		
	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%	Nº alumnos extranjeros	Nº alumnos matriculados	%
Grado en Ed. Infantil	5	546	0,9	3	543	0,6
Grado en Ed. Primaria	3	1177	0,6	9	1170	0,8
Grado en Psicología	7	286	1,1	4	273	1,5
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Sec.	1	153	0,7	-	146	0
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la EP y Secundaria	-	38	0	2	40	5,0
MUI en Formación del Profesorado y TIC	-	37	0	1	61	1,6
MUI en Ciencias Sociales	-	98	0	-	95	0
MUI de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	-	48	0	3	49	6,1

3.2.- Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios

De acuerdo al Observatorio de Indicadores de la UEx y su OBIN de Recursos Humanos, la FEyP en el año 2020/21 contaba con un total de 130 profesores, de los cuales 89 eran a tiempo completo, mientras que 38 de ellos eran funcionarios. Asimismo, de la totalidad del PDI, 93 profesores eran Doctores en este curso académico.

En relación al PAS, la FEyP tenía durante el curso académico 2020/21 un total de 24 personas adscritas a este colectivo.

4.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

4.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología

Los criterios de calidad indicados por ANECA para la confección del Sistema de Aseguramiento Interno se han plasmado en una serie de procesos y procedimientos que fueron establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad de la UEx. Estos procesos se han dividido en tres niveles: procesos estratégicos, procesos claves y procesos de soporte. En la figura 2 se definen los distintos tipos de procesos:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

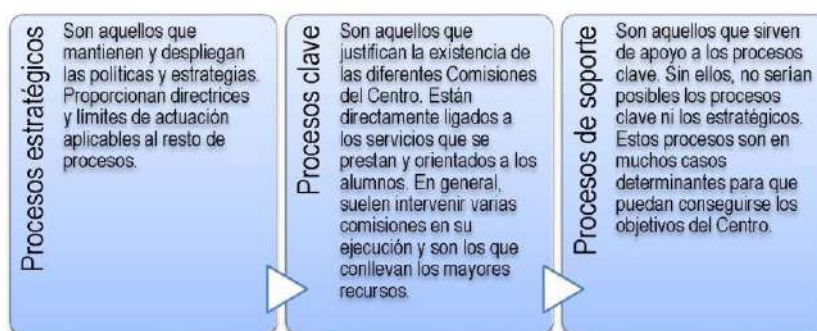
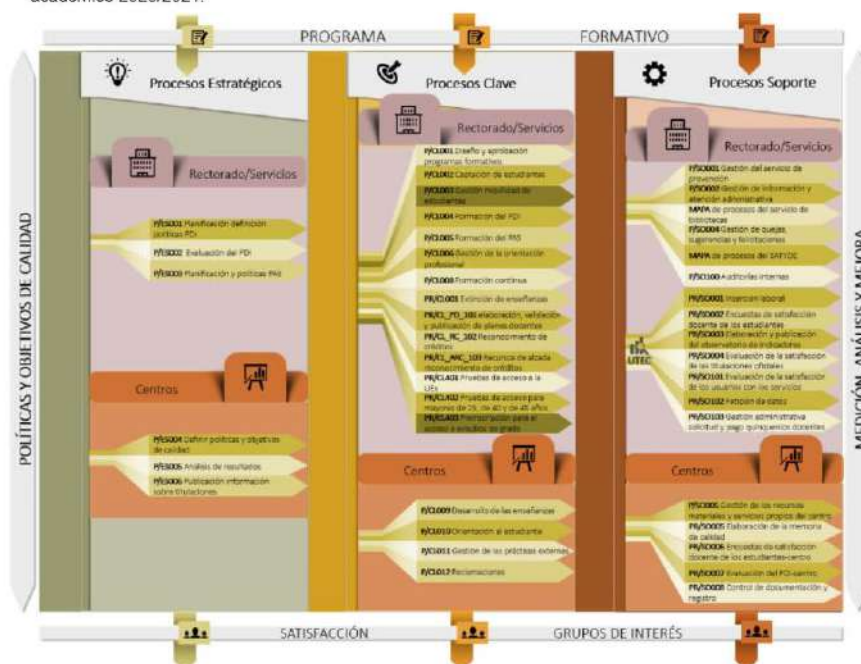


Figura 2. Definición de los diferentes tipos de procesos establecidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.

En la figura 3 puede observarse el mapa de procesos de la UEx, que fue actualizado durante el curso académico 2020/2021:





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Figura 3. Mapa de procesos de Calidad de la UEx (Versión 2021).

El SAIC comprende una serie de procesos, que están estructurados en dos bloques:

- Procesos y procedimientos de Rectorado-Servicios que son comunes a toda la UEx
- Procesos y procedimientos propios de los centros.

Los procesos y procedimiento de la Facultad de Educación y Psicología son un total de 12 (véase tabla 8):

Tabla 8. Procesos y procedimientos de la Facultad de Educación y Psicología.

Procesos estratégicos	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FED	P/ES004_FED	1.0	29/01/2019
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FED	1.5	20/03/2019
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FED	1.6	20/03/2019
Procesos clave	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FED	1.1	24/05/2019
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FED	1.2	-
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FED	1.2	24/05/2019
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FED	1.2	19/10/2017
Procesos soporte	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FED	1.4	19/10/2017
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FED	1.5	-
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FED	PR/SO006_FED	1.5	-
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FED	PR/SO007_FED	1.5	-
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FED	1.5	24/05/2019

Asimismo, todos los procesos y procedimientos, así como las evidencias de las que constan pueden verse en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos>

4.2.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022





	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro sufrió numerosos cambios como consecuencia del cambio en el equipo decanal, que se detallan en la tabla 9:

Tabla 9. Composición de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro en el curso 2020/21.

Componentes	Fecha alta	Fecha de baja
Ventura García Preciado (Decano)	-	08/11/20
Luis Manuel Casas García	09/11/20	Permanece el resto del curso
Magdalena López Pérez (Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante)	-	08/11/20
Fátima Llamas Salguero (Responsable del SAIC)	-	23/11/20
María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC)	23/11/20	Permanece el resto del curso
Rosa M ^a del Amo Cacho (Administradora del Centro)	-	Permanece el resto del curso
Ana Caballero Carrasco (Coordinadora CCT MUI Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Exp., Sociales y Mat.)	15/12/18	Permanece el resto del curso
Eloísa Julia Guerrero Barona (Coordinadora CCT Grado en Psicología)	07/05/19	24/03/21
M ^a Elena García-Baamonde Sánchez (Coordinadora CCT Grado en Psicología)	24/03/21	Permanece el resto del curso
Prudencia Gutiérrez Esteban (Coordinadora CCT MUI Formación del Profesorado y TIC)	19/07/18	Permanece el resto del curso
M ^a Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinadora CCT Grado en Educación Primaria)	27/03/17	24/03/21
Lina Viviana Melo Niño (Coordinadora CCT Grado en Educación Primaria)	24/03/21	Permanece el resto del curso
María José López Rey (Coordinadora CCT Grado en Educación Infantil)	21/10/19	Permanece el resto del curso
Ana M ^a Piquer Piriz (Coordinadora de la CCT del Máster en Enseñanza Bilingüe para la E.P. y Secundaria)	27/03/17	Permanece el resto del curso
M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)	26/04/18	Permanece el resto del curso
Susana Sánchez Herrera (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales)	01/09/12	Permanece el resto del curso
Blanca Pérez León (Representante de estudiantes)	-	Permanece el resto del curso
Karim Kadaoui (Representante de estudiantes)	-	Permanece el resto del curso

Esta comisión se ha reunido en 6 ocasiones durante el curso 2020/21 (véase tabla 10). Los temas tratados, así como los acuerdos y resoluciones tomadas están reflejadas en las diferentes actas que están disponibles a través de la web del centro, en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la->

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

uex.centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas



Tabla 10. Cuadro-resumen de las reuniones mantenidas en el curso 2020/21 por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Fecha	Orden del día
06/10/20	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (24-04-2020; 05-05-2020; 03-07-2020; 16-07-2020 y 28-07-2020). 2. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos por traslado de expediente para los Grados de Educación Infantil, Primaria y Psicología. 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva tabla automática de convalidaciones entre el MESO en sus distintas especialidades y el MUI en la E/A de las CC. Exp. Soc. y Mat. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas.
15/10/20	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (06-10-2020). 2. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos por traslado de la alumna Marina Menese Khymz, del Grado en Psicología. 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de defensa de TFG y TFM para el curso 2020-2021. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas.
03/12/20	1. Reconocimiento de créditos. 2. Elaboración del informe anual por parte de las CCT.
21/01/21	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (03-12-20). 2. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de las Titulaciones de la Facultad de Educación. 3. Aprobación, si procede, de los Datos para poner en marcha el Suplemento Europeo a los Títulos de Máster. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas.
11/03/21	1. Reconocimiento de créditos. 2. Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento de créditos.
05/07/21	1. Aprobación, si procede, de las fichas docentes de los Trabajos Fin de Estudios y de las prácticas profesionales de las distintas titulaciones de la Facultad de Educación.

4.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro

La información recogida puede completarse con las actas e Informes Anuales de la Titulación que aparecen en la web del SAIC de la FEyP:



<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

En la Tabla 11 se muestran los integrantes de las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones para el curso 2020/21. Esta composición también fue variando a lo largo del curso por diversos motivos como la necesidad de la adaptación a la nueva normativa de ANECA, que implicó una reducción de miembros.

Tabla 11. Composición de las Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología en el curso 2020/21.

Comisión	Coordinador	Profesores	PAS	Estudiante
CCT del Grado en Educación Primaria	Guadalupe de la Maya Retamar (baja el 24/03/21) Lina V Melo Niño (alta el 24/03/21)	Sebastián Feu Molina (baja el 24/03/21) María José Rabazo Méndez (baja el 24/03/21) Magdalena López Pérez Rodrigo Espada Belmonte M ^a del Carmen Galván Malagón M ^a José Godoy Merino (alta el 24/03/21)	M ^a Botana del Arco	Gonzalo Martínez Martínez
CCT del Grado en Educación Infantil	María José López Rey	M ^a Rosa Oria Segura (baja el 24/03/21) José Luis Bravo Galán (baja el 24/03/21) Ana B. Borrachero Cortes (baja el 24/03/21) Javier Guijarro Ceballos M ^a Rocío Esteban Gallego Ana M. López Medialdea Clara M ^a Báez Merino (alta el 24/03/21)	M ^a Dolores Berbén Narváez	M ^a José Regajo Jiménez
CCT del Grado en Psicología	Eloísa Guerrero Barona (baja el 24/03/21) M ^a Elena García-Baamonde (alta el 24/03/21)	Juan Manuel Moreno Manso (baja el 24/03/21) M ^a J. Inmaculada Sánchez Casado (baja el 24/03/21) Susana Sánchez Herrera (baja el 24/03/21) Ana Belén Borrachero Cortés Macarena Blázquez Alonso Inmaculada González Ponce (alta el 24/03/21) Karmele Mendoza Pérez (alta el 24/03/21)	M. José Moreno Calzado	Karim Kadaoui Baisinhas
CCT del MUI en Ciencias Sociales	Susana Sánchez Herrera	Antonio Antúnez Medina (baja el 30/10/20) M ^a Paz Rodríguez González Zacarías Calzado Almodóvar	M ^a Ángeles Morgado Collado	Sandra Gómez Sastre
CCT del Máster en Formación del Profesorado en Educación Sec.	M ^a Josefa Inmaculada Sánchez Casado	Clara M ^a Báez Merino (baja el 24/03/21) Guadalupe Martínez Borreguero Fco. Javier Margullón Herrera Eva Martín López	M ^a José Rico Rodríguez	Jennifer Bueno Rollano
CCT del Máster de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	Ana M ^a Piquer Piriz	Rafael Alejo González (baja el 24/03/21) María José Rabazo Méndez M ^a Guadalupe de la Maya Retamar	M ^a Dolores Berbén Narváez	María Alonso Cabanillas
CCT del MUI en Formación del Profesorado y TIC	Prudencia Gutiérrez Esteban	Manuel Lucero Fustes (baja el 24/03/21) Ana López Medialdea (baja el 24/03/21) Sixto Cubo Delgado M ^a Rosa Oria Segura	Christian Gragera Rodríguez	Irene Mesas Barrero
CCT del MUI de Enseñanza y Aprendizaje de	Ana M ^a Caballero Carrasco	Javier Cubero Juárez (baja el 24/03/21) Florentina Cañada Cañada (baja el 24/03/21)	M ^a Dolores Berbén Narváez	Victor Méndez Gaitan



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Ciencias Exp., Sociales y Mat.	Isaac Corbacho Cuello Juan Luis de la Montaña Conchiña
-----------------------------------	---

Las diferentes actividades que las CCT han realizado a lo largo de este curso académico se reflejan en las diversas actas que se pueden encontrar en la web del centro, y en los informes anuales que cada una de las comisiones de las titulaciones elaboran al comienzo del curso académico siguiente. En la tabla 12 se puede encontrar el número de reuniones que ha tenido cada comisión, incluyendo las comisiones intercentro (CCI) en los casos de titulaciones impartidas en distintos centros. También se indica el enlace web en el que se pueden encontrar las actas de las reuniones mantenidas durante el curso 2020/21 por cada CCT. En las mismas se detallan los temas tratados y los acuerdos y decisiones adoptados en cada caso.

Tabla 12. Reuniones de las CCT de la Facultad de Educación y Psicología en el curso 2020/21.

Comisión	Nº de reuniones	Enlace web a actas de la comisión
CCT del Grado en Educación Infantil	2	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
CCT del Grado en Educación Primaria	6	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas
CCI del Grado en Infantil y Primaria	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del Grado en Psicología	8	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/actas
CCT del MUI en Ciencias Sociales	2	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mul%20ccssmaster-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales-iridicas/actas
CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	3	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas
CCI del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comisiones-calidad-intercentro
CCT del MUI Formación del Profesorado y TIC	9	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-formacion-del-profesorado-y-tic/actas/actas
CCT del Máster Universitario de Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Sec.	5	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas
CCT del MUI en Enseñanza y	4	https://www.unex.es/conoce-la-

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Aprendizaje de las Ciencias Exp., Sociales y Mat.	unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas
---	---

Para todas las comisiones, se puede consultar el Informe Anual del curso 2020/21 elaborado por las mismas, donde se detalla su actividad para este curso académico. Esta información está disponible en la web del centro, en el apartado destinado para cada comisión: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En el Centro existen otras comisiones permanentes cuyas funciones se detallan en la figura 4:

Comisión de Evaluación Docente del Centro <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado. • Elaborar los informes de evaluación del profesorado del centro. • Proponer al vicerrectorado con competencias en materia de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado. • Resolver las reclamaciones relativas a la docencia presentadas en el centro.
Comisión de Programas de Movilidad y Extensión Universitaria <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso de gestión de movilidad de estudiantes.
Comisión de Biblioteca y Revista Campo Abierto <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el uso y mantenimiento de la Biblioteca y Revista de Educación: Campo Abierto.
Comisión de Orientación al Estudiante (COEC) <ul style="list-style-type: none"> • Gestión, seguimiento y supervisión del Plan de Acción Tutorial del Centro.
Comisión de Ordenación Académica <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso de gestión de ordenación académica.
Comisión de Coordinación de Prácticas <ul style="list-style-type: none"> • Analizar, proponer e implantar las mejoras diseñadas para eliminar las debilidades detectadas durante el proceso de prácticas.

Figura 4. Otras comisiones permanentes de la Facultad de Educación y Psicología.



5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Durante el curso 2020/2021 se ha seguido trabajando en la implantación de los diferentes procedimientos y procesos, que fueron aprobados a comienzos del mismo. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procedimientos, se ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos.

A continuación, se pasará a describir y evaluar los resultados obtenidos, en función del grado de implantación de cada proceso/procedimiento que configura el SAIC de la Facultad.

Proceso para definir la política y objetivos de calidad de las FED (P/ES004 FED)

- Estado de implantación del proceso: Está implantado y funciona de manera adecuada. En el curso actual (2021/22) se aprobará una nueva propuesta de Objetivos de Calidad del Centro con el detalle de acciones específicas para lograr la consecución de cada propósito.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Debilidades: Lograr una mayor implicación de todos grupos de interés en la consecución de los objetivos marcados.

Proceso de análisis de resultados (P/ES005_FED)



- Estado de implantación del proceso: Estas memorias anuales están publicadas en la página web de cada CCT, que están accesibles a partir del siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>
- Indicadores del proceso (curso 2020/21): Este proceso junto con el PR/SO005_FED, que será aprobado en este curso académico (2021/22) recogerán los indicadores del proceso y su correspondiente OBIN que son medidos en la FEyP. El catálogo de indicadores se puede consultar en la siguiente web: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores>
- Debilidades: No existen.

Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006_FED)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está aprobado y su desarrollo es adecuado. Los documentos para este proceso son los documentos: PR/SO005_FED_D001 (Informes de calidad de las titulaciones de la Facultad de Educación y Psicología en la que quedan reflejados el análisis de los resultados y el plan de mejora de la titulación) y PR/SO005_FED_D002 (Memoria anual de calidad de la Facultad de Educación y Psicología).
- Indicadores del proceso (Curso 2020/21):
 - Publicación de información sobre titulaciones y el centro en la web.
 - Publicación de información sobre titulaciones y el centro en redes sociales.
- Debilidades: Las características actuales del alumnado hace que las redes sociales sean un medio muy adecuado para difundir información. Se ha observado una cierta sobrecarga en la recepción de correos electrónicos por parte del alumnado; por ello, sería necesario que se potenciara el uso de las redes sociales. Se ha habilitado un perfil en Twitter para la Facultad al que se le ha dado difusión entre el profesorado y el alumnado, pero se espera que haya un mayor seguimiento del mismo en el futuro.

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CI.009_FED)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está consolidado en el centro. Las diferentes CCT y CCI realizan un gran esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso.
- Indicadores del proceso (Curso 2017/18):
 - Validación de planes docentes por los Departamentos. Todos los departamentos validaron sus planes docentes.
 - Validación de los planes docentes relativos a los TFE y Prácticas Externas por la CCG. Se validaron todos los planes docentes relacionados con estas asignaturas.
 - Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma: 100%. Todos los planes docentes fueron entregados en tiempo y forma.
 - Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título: 100%. Todos los planes docentes fueron validados, tras realizar algunos cambios a petición de los miembros de la CCT en algunos casos.
 - Número de quejas o incidencias relativas al desarrollo de la enseñanza: Ninguna.
 - Debilidades: Dadas las características del centro, y del carácter intercentro de varios títulos, existe dificultad de coordinación.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FED)

- Estado de implantación del proceso. Este proceso está en fase de revisión y su desarrollo es adecuado. Las acciones llevadas a cabo en el curso 2020/21 quedaron recogidas en la siguiente web: <https://sites.google.com/site/procesodeorientacion/home>
- Indicadores del proceso:
 - Reunión de bienvenida a los estudiantes de 1er curso.
 - Se realizaron 14 charlas, 1 taller y unas jornadas organizadas por el Consejo de Estudiantes de la UEx
 - Publicación de acciones del Plan de Acción Tutorial del Centro.
 - Oficina Aquí se Orienta para la atención al alumnado.
- Debilidades: Sería conveniente la elaboración de un informe anual del Plan de Acción Tutorial en el que se recojan entre otros aspectos el número de alumnos que ha participado en cada acción y el grado de satisfacción alcanzada con las mismas. Además, habría que motivar al alumnado a asistir y participar en las diferentes actividades que se proponen en el programa a principios del curso.

Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FED)



- Estado de implantación del proceso: El documento que regula este proceso está completamente implantado y aprobado en el centro.
- Indicadores del proceso: Se utilizan todos los seminarios iniciales y finales como herramienta de valoración del proceso de prácticas externas, acompañado del uso de rúbricas de evaluación que son cumplimentadas por el profesorado del centro de prácticas. En la web del centro se publica un calendario oficial de prácticas y otro orientativo de las sesiones de seminario de cada grupo. También se publican los anexos que el alumnado debe entregar en el centro de prácticas externas. Toda esta información puede localizarse en el siguiente enlace en función de la titulación: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas-curso-2021-2022>
- Debilidades: Mejorar la coordinación con los centros de enseñanza.

Proceso de reclamaciones (P/CL012_FED)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está implantado completamente en el centro y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso:
 - Número de reclamaciones recibidas: Durante el curso académico 2020/21 hubo un total de 3 reclamaciones recibidas.
 - Número de reclamaciones aceptadas: 0/3 (0%)
 - Número de reclamaciones resueltas: 3/3 (100%).
- Debilidades: No existen.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (P/SO005_FED)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está implantado completamente en el centro y funciona de manera adecuada.
- Indicadores del proceso:
 - Ingresos aportados en función del presupuesto del Centro (incluidos en la memoria anual elaborada por la Administradora del Centro).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Gastos aportados en función del presupuesto del Centro (incluidos en la memoria anual elaborada por la Administradora del Centro).
- Capacidad de las aulas y otros espacios de la Facultad de Educación y Psicología. Como consecuencia del COVID-19, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se llevó a cabo una intensa actividad para desdoblarse espacios en fechas de exámenes. Se elaboró un documento que fue enviado al profesorado en el que se indicaba la capacidad de cada aula. En la figura 5 puede encontrarse el documento en cuestión.



CAPACIDAD AULAS Y OTROS ESPACIOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

EDIFICIO PRINCIPAL:	EDIFICIO ANEXO:
0-1: 90 plazas fijas_PD 0-2: 54 plazas móviles_PD 0-3: MÚSICA 0-5: 64 plazas móviles 1-1: 90 plazas fijas 1-2: 90 plazas fijas_PD 1-3: 90 plazas fijas 1-4: (1-5, 1-6): 75 pl. móviles 2-1: 90 plazas fijas 2-2: 90 plazas fijas 2-3: 70 raquetas 2-4: 54 plazas fijas 2-5: 35 plazas móviles Informática 0-4: 19 PC's y 40 pl. Informática 1ª planta (NNTT): 20 PC Informática 2-6: 28 PC's y 48 pl. PD Salón de Actos: 260 plazas fijas Sala de Reuniones: 15 a 20 plazas G. GRUPOS: 130 plazas móviles	A-1: 108 plazas fijas A-2: 93 plazas fijas A-3: 92 plazas fijas A-4: 89 plazas fijas_PD A-5: 116 plazas fijas_PD A.6: 110 plazas fijas Aula Info-Anexo: 20 pc's y 50 plazas Salón de Grados: 130 en total Lab. Usos Múltiples: 30 plazas móviles aprox.

Figura 5. Capacidad de los espacios de la Facultad de Educación y Psicología.

Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/ISO005_FED)

- Estado de revisión del proceso: las actividades llevadas a cabo en este proceso son responsabilidad de la persona Responsable del SAIC y de las diferentes CCT. Este proceso está en fase de revisión y su desarrollo es adecuado. De forma anual se elaboran y publican las diferentes memorias de SAIC y de las titulaciones.
- Indicadores del proceso:
 - Datos de las titulaciones que se imparten en el centro.
 - Objetivos de calidad.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
11-10-2022



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

- Catálogo de indicadores.
- Indicadores propios de las titulaciones (Demanda, Resultados, Proceso académico, personal).
- Criterios de valoración de las titulaciones.
- Análisis de los procesos y procedimientos.

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FEyP (PR/SO006 FED)

- Estado de implantación del proceso: La Comisión de Evaluación Docente del Centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx. Durante el presente curso académico 2021-22 se está realizando un cambio en la forma de pase de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD), siendo dicho pase de forma on-line, aunque de manera presencial en el aula. En el presente curso académico (2021-22) se aprobará el procedimiento para nuestro propio Centro, teniendo en cuenta este cambio de metodología.
- Indicadores del proceso:
 - Listado de profesores objeto de evaluación. En el primer semestre del curso 2020-2021, sólo se realizaron encuestas de satisfacción docente en dos supuestos estipulados por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia: En primer lugar, en los casos en los que el profesorado hubiera obtenido una puntuación inferior a 4 en las última/s convocatoria/s. En segundo lugar, en los casos en los que no hubiera sido evaluado en los últimos tres años. Atendiendo a estos supuestos, fueron evaluados 12 profesores. Durante el segundo semestre, la evaluación tenía carácter obligatorio, por lo que todo el profesorado que impartiese docencia en el segundo semestre, debía ser evaluado.
 - Incidencias resultantes del proceso de evaluación. Se presenta un registro de aquellos profesores que por diferentes razones no pueden ser evaluados, siendo los motivos los siguientes: 1) exención de evaluación en el período de evaluación designado por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia; 2) baja de profesores que impidieron la impartición de la asignatura por los mismos; 3) no haber impartido al menos 1 ECTS de la asignatura; 4) el profesorado que se hizo cargo de alguna de las bajas se encuentran por ello en una situación sobrevenida. En estos casos, decidieron no evaluarse debido a las dificultades que entraña la impartición de la docencia en estas circunstancias (tiempo de preparación de la materia, malestar de los estudiantes y cuestionamiento por ello de la objetividad de los mismos, entre otros aspectos)



Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FEyP (PR/SO007 FED)

- Estado de implantación del proceso: El Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza siguiendo las directrices generales de la UEx, aunque en el presente curso académico (2021-22) se aprobará el procedimiento para nuestro propio Centro. La evaluación se efectúa en función de los indicadores establecidos en el Informe de Cargo Académico del Centro, que es elaborado y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Docencia siguiendo las directrices del programa DOCENTIA-UEx de la ANECA.
- Indicadores del proceso: Entrega y validación adecuada de los planes docentes de las asignaturas, entrega adecuada de las actas de asignaturas, cumplimiento de actividades docentes (asistencia a clases) y cumplimiento de normativa académica (tutorías, etc.); Durante el curso 2020/21 no se han detectado incidencias.

Procedimiento para el control de documentación y registro (PR/SO008 FED)

- Estado de implantación del proceso: El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática



	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	



para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de su implementación. Y para ello se elaborará una "lista maestra de documentos". Los documentos que lo conforman son: Manual de calidad, Procesos y procedimientos, Memorias e Informes Anuales y sus evidencias.

- Indicadores del proceso: La base de datos SIGEAA se ha revisado y actualizado. Aunque sería conveniente reflexionar sobre el proceso y actualizarlo con objeto de incluir a la persona del PAS con competencias en Gestión de la Calidad del Centro en la ejecución de algunas tareas concretas.

5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

Tabla 13. Grado de cumplimiento del plan de mejora.

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
	Si	Parcialmente	No	
1 Revisión y actualización de los componentes de las CCT del Centro para adecuarlo a la nueva normativa.	X			Con la revisión y actualización de los componentes de las CCT del Centro aprobada en Junta de Facultad 24/03/21 se cumple con la "Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación" (aprobada en Consejo de Gobierno el 18/07/2019).
2 Mejora de la información ofrecida al alumnado a través de diversas fuentes.		X		Se ha mejorado la apariencia de la web para que el alumnado pueda acceder más fácilmente a la información, aunque es necesario seguir trabajando en su mejora. También se han creado perfiles en redes sociales, pero sería conveniente aumentar el número de seguidores.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA		
	Curso 2020/2021	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FEyP	

6.- PLAN DE MEJORA

Tabla 14. Nuevas propuestas de mejora.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Revisión y difusión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro.	Equipo decanal, Responsable del SAIC, CCGC	Junio-Julio 2022	Digitales			
2	Revisión y actualización del "Procedimiento de realización de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente" (PR/SO006_FEyP).	Responsable del SAIC	Junio-Julio 2022	Digitales			
3	Revisión y actualización del "Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado" (PR/SO007_FEyP).	Responsable del SAIC	Junio-Julio 2022	Digitales			
4	Implantar la agenda del estudiante en todas las titulaciones del Centro.	Responsable del SAIC	Septiembre 2021	Digitales			
5	Modificación del sistema de gestión de los Trabajos Fin de Estudios (TFG/TFM).	Vicadecanato de Ordenación Académica	Junio-Julio 2022	Digitales			
6	Mejora de la información ofrecida al alumnado a través de diversas fuentes.	Equipo decanal	Junio-Julio 2022	Digitales			



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 11-10-2022



Anexo VI. Calendario de defensa de TFG para el curso 2022/2023.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
CALENDARIO PARA DEFENSA DE TFG – CURSO 2022-2023

Todos los plazos finalizan a las 23:59h. de los días indicados.

PASO	RESPONSABLE	TAREAS	NOVIEMBRE 2022	ENERO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023
1. Envío del TFG definitivo al tutor	Estudiante	Envío al Director/a del código ético firmado, el informe de similitud (Urkund) cumplimentado y el TFG en un único archivo pdf para su evaluación (Entrega de Documentación para la Defensa).	Hasta el 23/10/22	Hasta el 17/01/23	Hasta el 18/05/23	Hasta el 16/06/23	Hasta el 18/07/23
2. Subida del TFG y generación de la solicitud de defensa	Director/a del TFG	- Revisión y subida del documento pdf recibido por el estudiante al sistema de gestión de TFE generando el documento SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFG. La subida del TFG a la plataforma de TFE implica el visto bueno del Director/a para su registro y defensa (Tutorial). - Envío de la copia de la solicitud de defensa al estudiante.	Hasta el 03/11/22	Desde 01/12/2022 hasta el 25/01/23	Desde 01/03/2023 hasta el 25/05/23	Desde 18/06/2023 hasta el 23/06/23	Desde 20/07/2023 hasta el 31/08/23
3. Registro de la solicitud de defensa de TFG	Estudiante	Registro del documento pdf SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFG remitido por el Director/a a través del formulario de REGISTRO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG/TFM	Hasta el 04/11/2022	Desde 01/12/2022 hasta el 26/01/23	Desde 01/03/2023 hasta el 26/05/23	Desde 18/06/2023 hasta el 26/06/23	Desde 20/07/2023 hasta el 01/09/23
4. Publicación de los listados de admitidos a defensa de TFG	Secretaría administrativa	Publicación de listados de estudiantes que han registrado el TFG y cumplen los requisitos para su defensa o son objetos de subsanación en Listados de Admitidos y Excluidos .	Hasta el 09/11/2022	Hasta el 01/02/23	Hasta el 01/06/23	Hasta el 30/06/23	Hasta el 05/09/23
5. Envío de los listados de solicitudes a las CCT	Vicedecanato de Ordenación Académica	Envío a las CCT de los listados de solicitudes para la distribución de estudiantes en los tribunales.	Hasta el 09/11/2022	Hasta el 01/02/23	Hasta el 01/06/23	Hasta el 30/06/23	Hasta el 05/09/23
6. Las CCT remiten los tribunales al Vicedecanato de Ordenación Académica	Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado	Remisión de los tribunales y estudiantes asignados al Vicedecanato de Ordenación Académica.	Hasta el 11/11/2022	Hasta el 03/02/23	Hasta el 05/06/23	Hasta el 04/07/23	Hasta el 07/09/23
7. Publicación de defensas de TFG definitivos en la web del Centro	Vicedecanato de Ordenación Académica	- Publicación de defensas ante tribunal y ante Director/a, estudiantes asignados y fecha, hora y lugar de la defensa en Tribunales . - Los TFG y la documentación correspondiente estarán a disposición de los tribunales en el sistema de gestión de TFE .	Hasta el 15/11/2022	Hasta el 07/02/23	Hasta el 07/06/23	Hasta el 06/07/23	Hasta el 11/09/23
8. Defensa de TFG ante tribunal o simplificada	Estudiante y Tribunales o Director/a	- Defensa del TFG ante el tribunal o Director/a correspondiente conforme a la fecha, hora y aula publicadas.					
9. Cumplimentación de actas de TFG en el sistema de gestión de TFE	Secretario del Tribunal o Director/a	- Cumplimentación de las actas de TFG de los estudiantes evaluados en el sistema de gestión de TFE . (Tutorial).	22/11/2022 y 23/11/2022	14/02/23 y 15/02/23	14/06/23 y 15/06/23	12/07/23 y 13/07/23	14/09/23 y 15/09/23
10. Publicación de listados de calificaciones	Secretario del Tribunal o Director/a	- Publicación del listado de calificaciones de TFG generado en el sistema de gestión de TFE indicando hora y lugar de revisión el día posterior hábil.					
11. Envío de propuestas de Matrícula de Honor (MH).	Secretario del Tribunal o Director/a	Propuesta por correo electrónico a la Secretaría Administrativa de las MH que estimen oportunas (Instrucciones).	Hasta el 24/11/2022	Hasta el 16/02/23	Hasta el 16/06/23	Hasta el 14/07/23	Hasta el 18/09/23
12. Revisión de calificaciones	Tribunal o Director/a y estudiantes (si procede)	Revisión de calificaciones el día hábil posterior a la defensa.	23/11/2022 y 24/11/2022	15/02/23 y 16/02/23	15/06/23 y 16/06/23	13/06/23 y 14/06/23	15/09/23 y 18/09/23
13. Cierre de actas en Actas Web	Secretario del Tribunal o Director/a	- Acceso a la Aplicación Actas Web y cumplimentación y cierre del acta de cada estudiante evaluado (Instrucciones).	Hasta el 24/11/2022	Hasta el 16/02/23	Hasta el 16/06/23	Hasta el 14/07/23	Hasta el 18/09/23
14. Firma de actas en Portafirmas	Miembros del Tribunal o Director/a	- Firma de las actas correspondientes por los miembros del tribunal o el Director/a en Portafirmas .					
15. Comunicación de las MH	Secretaría Administrativa y Tribunal o Director/a	- Resueltas las MH, notificación a los tribunales de la modificación del acta oportuna para que los miembros del tribunal procedan a firmar dicha acta en Portafirmas . - Publicación de las MH en Listado de Matrículas de Honor- Trabajo Fin de Estudios	Hasta el 29/11/2022	Hasta el 23/02/23	Hasta el 22/06/23	Hasta el 20/07/23	Hasta el 21/09/23



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
 11-10-2022



Anexo VII. Calendario de defensa de TFM para el curso 2022/2023.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
CALENDARIO PARA DEFENSA DE TFM – CURSO 2022-2023

Todos los plazos finalizarán a las 23:59h. de los días indicados.

PASO	RESPONSABLE	TAREAS	NOVIEMBRE 2022	ENERO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	SEPTIEMBRE 2023
1. Envío del TFM definitivo al tutor	Estudiante	Envío al Director/a del código ético firmado, el informe de similitud (Urkund) cumplimentado y el TFM en un único archivo pdf para su evaluación (Entrega de Documentación para la Defensa).	Hasta el 23/10/2022	Hasta el 17/01/23	Hasta el 18/05/23	Hasta el 16/06/23	Hasta el 18/07/23
2. Subida del TFM y generación de la solicitud de defensa	Director/a del TFM	- Revisión y subida del documento pdf recibido por el estudiante al sistema de gestión de TFE y comunicación del tribunal generando el documento SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFM. La subida del TFM a la plataforma de TFE implica el visto bueno del Director/a para su registro y defensa (Tutoría). - Envío de la copia de la solicitud de defensa al estudiante.	Hasta el 03/11/22	Desde 01/12/2022 hasta el 25/01/23	Desde 01/03/2023 hasta el 25/05/23	Desde 18/06/2023 hasta el 23/06/23	Desde 20/07/2023 hasta el 31/08/23
3. Registro de la solicitud de defensa de TFM	Estudiante	Registro del documento pdf SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFM remitido por el Director/a a través del formulario de REGISTRO DE SOLICITUD DE DEFENSA DE TFG/TFM	Hasta el 04/11/2022	Desde 01/12/2022 hasta el 26/01/23	Desde 01/03/2023 hasta el 26/05/23	Desde 18/06/2023 hasta el 26/06/23	Desde 20/07/2023 hasta el 01/09/23
4. Publicación de los listados de admitidos a defensa de TFM	Secretaría administrativa	Publicación de listados de estudiantes que han registrado el TFM y cumplen los requisitos para su defensa o son objetos de subsanación en "Listas de Admitidos" de cada Máster.	Hasta el 09/11/2022	Hasta el 01/02/23	Hasta el 01/06/23	Hasta el 30/06/23	Hasta el 05/09/23
5. Envío de los listados de solicitudes a las CCT	Vicedecanato de Ordenación Académica	Envío a las CCT de los listados de solicitudes para la elaboración de los listados de tribunales y estudiantes asignados.	Hasta el 09/11/2022	Hasta el 01/02/23	Hasta el 01/06/23	Hasta el 30/06/23	Hasta el 05/09/23
6. Las CCT remiten los tribunales al Vicedecanato de Ordenación Académica	Comisiones de Calidad de los Títulos de Máster	Remisión de los tribunales y estudiantes asignados al Vicedecanato de Ordenación Académica.	Hasta el 11/11/2022	Hasta el 03/02/23	Hasta el 05/06/23	Hasta el 04/07/23	Hasta el 07/09/23
7. Publicación de los tribunales de defensa definitivos en la web del Centro	Vicedecanato de Ordenación Académica	- Publicación de los tribunales, estudiantes asignados y fecha, hora y lugar de la defensa en "Tribunales de defensa" de cada Máster. - Los TFM y la documentación correspondiente estarán a disposición de los tribunales en el sistema de gestión de TFE .	Hasta el 15/11/2022	Hasta el 07/02/23	Hasta el 07/06/23	Hasta el 06/07/23	Hasta el 11/09/23
8. Defensa de TFM ante tribunal	Estudiante y Tribunales	- Defensa del TFM ante el tribunal correspondiente conforme a la fecha, hora y aula publicadas.					
9. Cumplimentación de actas de TFM en el sistema de gestión de TFE	Secretario del Tribunal	- Cumplimentación de las actas de TFM de los estudiantes evaluados en el sistema de gestión de TFE . (Tutoría).	21/11/2022	13/02/23	12/06/23 Y 13/06/23	10/07/23 Y 11/07/23	13/09/23
10. Publicación de listados de calificaciones	Secretario del Tribunal	- Publicación del listado de calificaciones de TFM generado en el sistema de gestión de TFE indicando hora y lugar de revisión el día posterior hábil.					
11. Envío de propuestas de Matrícula de Honor (MH).	Secretario del Tribunal	Propuesta por correo electrónico a la Secretaría Administrativa de las MH que estimen oportunas (Instrucciones).	Hasta el 22/11/2022	Hasta el 14/02/23	Hasta el 14/06/23	Hasta el 12/07/23	Hasta el 14/09/23
12. Revisión de calificaciones	Tribunal y estudiantes (si procede)	Revisión de calificaciones el día hábil posterior a la defensa.	22/11/2022	14/02/23	13/06/23 Y 14/06/23	11/07/23 Y 12/07/23	14/09/23
13. Cierre de actas en Actas Web	Secretario del Tribunal	- Acceso a la Aplicación Actas Web y cumplimentación y cierre del acta de cada estudiante evaluado (Instrucciones).					
14. Firma de actas en Portafirmas	Miembros del Tribunal	- Firma de las actas correspondientes por los miembros del tribunal o el Director/a en Portafirmas .	Hasta el 22/11/2022	Hasta el 14/02/23	Hasta el 14/06/23	Hasta el 12/07/23	Hasta el 14/09/23
15. Comunicación de las MH	Secretaría Administrativa y Tribunal	- Resueltas las MH, notificación a los tribunales de la modificación del acta oportuna para que los miembros del tribunal procedan a firmar dicha acta en Portafirmas . - Publicación de las MH en Listado de Matrículas de Honor- Trabajo Fin de Estudios	Hasta el 29/11/2022	Hasta el 23/02/23	Hasta el 22/06/23	Hasta el 20/07/23	Hasta el 21/09/23